

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid: CUATRO REALES al mes. Provincias: VEINTICUATRO REALES trimestre, CUARENTA semestres, remitiendo libranzas ó sellos á esta Administración. Ultramar y Estranjero: SESENTA REALES trimestre: único correspondiente en la Isla de Cuba, D. A. Pedro Chao, Habana. Precio de los anuncios, á UN REAL la línea. Se remiten á provincias paquetes de 25 ejemplares á CUATRO REALES. No se sirve suscripción ni período cuya importe no se haya anticipado.

EL IMPARCIAL.

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

PUNTOS DE SUSCRICION

En Madrid: Teheranía de las Cuatro Calles, librerías de Sanchez Rubio, Durán y San Martín y almacén de papel de Barrio, Corredora Baja, 39. Para la venta de paquetes y para las inserciones y comunicados, dirigirse á esta Administración y al Gerente de la empresa.

D. JOSÉ BRAVO Y DESTOUET. Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de EL IMPARCIAL, Calle de ORIENTE, Núm. 3, Madrid.

CUESTIONES DEL DIA.

EL MANIFIESTO REPUBLICANO.

En víspera de las elecciones para las Cortes Constituyentes, ha creído el comité nacional republicano que debía dar un manifiesto y así lo ha hecho dirigiéndolo á los españoles.

Manifestación de un partido estremo, á cuyo nombre y con cuya bandera se han producido sucesos lamentables, reclama naturalmente una atención especial, que no puede menos de concedérsele en vista de la actitud en que el partido republicano federal se había colocado.

Capítulo de cargos mas bien que manifiesto podría llamarse al nuevo documento emanado del comité republicano; capítulo de cargos contra el gobierno provisional; resumen y compendio de todas las quejas, de todas las recriminaciones que en los diarios republicanos federales se han venido estampando de algun tiempo á esta parte.

Con esto comprenderán nuestros lectores las exageraciones que encierra el manifiesto, á vuelta de algunos otros cargos fundados que EL IMPARCIAL ha hecho tambien en su día por algunas vacilaciones del gobierno, por la falta de reformas económicas y por alguna manifestación de la Libertad, aún no censurada y sancionada por un decreto del gobierno provisional, como este pudo y debió hacerlo.

Pero al lado de estos cargos fundados, y que hoy ya apenas era necesario repetir, cuando dentro de un mes podrán hacerlo en la Asamblea Constituyente los mandatarios del país que así lo crean conveniente, hay otros resultados de esas exageraciones que desde el primer momento hemos deplorado ver en el partido republicano federal, que no parece sino que quiere por medio de la agitacion y de la destemplanza mantener viva la excitacion en ciertas clases populares; línea de conducta que hemos siempre juzgado la menos á propósito en interés de aquel mismo partido.

La disolución de las juntas revolucionarias es uno de los graves cargos que hace al gobierno el manifiesto republicano, como si fuese posible reconstituir un país sin unidad de accion, y existiendo poderes independientes en cada provincia y hasta en el mas pequeño pueblo.

Si en efecto, como dice el manifiesto, hubiesen existido aquellas juntas como meramente consultivas, cierto es que no hubiesen embarazado la marcha de un poder central que tiene forzosamente que existir en todo cuerpo de nacion, siquiera se rija este por la forma federativa. Pero bien sabido es de todos en qué actitud se iban colocando muchas de aquellas juntas, dictando cada una de ellas en el orden político y económico las medidas que mejor le parecia; estado de verdadera anarquía que era absolutamente preciso hacer cesar.

Dejamos, pues, á un lado los demas cargos, tan infundados como este, y ademas sobrado conocidos ya, que hartos los han repetido los republicanos, y vengamos á los últimos párrafos del manifiesto.

En estos aconseja el comité nacional á los republicanos la paz, el orden y la legalidad, y marchar en apretada falange bajo la bandera republicana á ejercer el derecho de votar.

Vemos con esto desvanecidos los rumores de retraimiento del partido republicano federal, y no podemos menos de ver con satisfaccion declaracion tan importante. Cuando se tiene en la mano el arma del sufragio, ningún partido puede retraerse de la lucha electoral, á menos de indicar con esto que fia á otros medios el triunfo de sus ideas.

Paz, orden y legalidad aconsejaban antes los jefes del partido republicano, y no hemos visto que sus consejos hayan sido en todas partes seguidos.

Paz, orden y legalidad aconsejan de nuevo, y creemos que por esta vez hará todos sus esfuerzos para que el consejo sea seguido.

Indicios de ello parecen ser la actitud de los dos diarios republicanos federales mas importantes, la Discusion y la Igualdad.

La grande, la imperiosa necesidad de la revolucion, dice el primero, es llegar á las Cortes Constituyentes.

Poco importa que las apreciaciones en que funda esta declaracion se resientan de su actitud pasada, ni tenemos para qué entrar ahora en el nuevo llamamiento que hace al partido progresista para que se una á los dos partidos republicanos. Haremos solo resaltar el hecho de que el ejercicio del sufragio es el único medio que recomienda la Discusion.

La Igualdad, por su parte, en vista del telegrama del gobierno provisional, anunciando que se ha levantado el estado de guerra en Cádiz, y que las causas que allí se seguian contra los insurrectos, han pasado á los tribunales ordinarios, dice que suspende su duelo con el gobierno y que, aunque no confia del todo, será prudente antes que incauta, recta, antes que apasionada.

Por mas que la pasion se eche aún sobradamente de ver en el lenguaje de la Igualdad, bien merece tomarse en cuenta este otro indicio de que el comité republicano procurará esta vez que sus consejos de paz, orden y legalidad, sean puntualmente seguidos.

¡A las urnas! dicen los republicanos. Sí, á las urnas, repetimos nosotros; allí cada partido mostrará sus fuerzas en pacífica lucha; con el voto y no con el fusil en la mano y las barricadas en las calles, expresa un pueblo libre su voluntad.

Á LOS ELECTORES.

Hemos visto con satisfaccion que el Sr. Sagasta ha estimado como buenas las observaciones que la prensa hizo á su decreto del 30 de diciembre sobre repartición de las cédulas electorales.

El decreto que ayer apareció en la Gaceta responde á una necesidad de que por dos veces nos hemos hecho eco, y aunque tardó, contribuirá ciertamente á evitar la mayor parte de los inconvenientes que se hubieran ofrecido de seguirse al pie de la letra las prescripciones del decreto de 30 de diciembre.

Ya no será posible, por lo tanto, que ningún elector se vea privado de ejercer su derecho por la mala fe de un alcalde. Los municipios deberán fijar en la puerta de cada colegio electoral desde el día 12 de enero una lista certificada de los electores que en el mismo corresponde, y aquellos que constando en el

empadronamiento general no hayan sido inscritos en las listas fijadas al público, pueden reclamar su cédula en cualquier día al alcalde de barrio ó comision encargada de distribuirla, y un certificado que le servirá para emitir su voto.

Si no estuviera incluido en el censo general de electores, entonces y ofreciendo las pruebas necesarias para acreditar la vecindad, podrá tambien reclamar que se le inscriba y se le entregue la cédula, á cuyo fin el empadronamiento estará en la secretaría del ayuntamiento durante todo el período electoral á disposición de los que quieran examinarlo.

Con tales precauciones es absolutamente imposible que ninguno de los ciudadanos á quienes la ley no niega este precioso derecho, deje de poseer su cédula si pone de su parte los medios necesarios para encontrar cualquiera omision voluntaria ó involuntaria que los ayuntamientos hayan cometido.

No vengán despues los partidos quejándose de las arbitrariedades de los alcaldes y de las elusiones sistematicas de determinada clase de electores. Al ciudadano que aprecie este derecho en todo su valor, facilidades se le ofrecen de ejercerlo en toda su amplitud; pero téngase muy presente que si la administración está en el deber de hacer por su parte cuanto humanamente es posible á fin de que nadie se vea privado de lo que en justicia le corresponde, tambien el ciudadano que aspira á serlo de una nacion libre, debe mostrar con su celo y con su actividad que sabe estimar en todo su valor los derechos que se le conceden, aprovechando al efecto los medios legales que se le ofrecen para ejercerlos sin ningún obstáculo.

Ténganlo muy presente los electores: no olviden que antes del 15 del corriente conviene que cada uno posea su cédula, y que la morosidad ó el apresuramiento con que todos procedan en la reclamacion de este documento, será una prueba evidente del entusiasmo con que reciben el derecho electoral los individuos á quienes la revolucion concede una legítima participacion en los asuntos públicos.

UN DEBER DE HUMANIDAD.

A medida que vamos recibiendo detalles de las horribles luchas sostenidas en las calles de Málaga, aumenta el dolor que nos causan tantas y tan infelices victimas sacrificadas unas en aras de un imperioso deber, y otras por dejarse llevar de un irreflexivo ardor de partido ó de un estraviado patriotismo.

No es ya hora de exigir la responsabilidad á los verdaderos causantes de estas desgracias, quiera el cielo que sean las últimas! ¡Que lo ocurrido en Málaga sirva de ejemplo á las demás poblaciones de España, á todos los partidos que profieren la lucha armada á la lucha pacífica de las ideas, á los que abandonan los medios legales de protestar contra los abusos reales ó pretendidos del poder y empuñan el fusil para llenar de luto á una ciudad!

Hoy no debemos sino llorar amargamente la muerte de nuestros hermanos y procurar toda clase de medios para llevar el alivio á las familias que han visto bajar al sepulcro los mejores tal vez de sus individuos.

Hemos visto que en Málaga se ha abierto ya una suscripcion para socorrer á las familias de los paisanos muertos y heridos en el infame día primero de enero, y como antes que individuos de un partido, somos cristianos y nos animan los sentimientos de la caridad, vemos con placer que se acuda por este medio al alivio de la desgracia y ofrecemos nuestro pequeño esfuerzo para este objeto.

¡Pero no eran tambien nuestros hermanos los infelices soldados que arrancados de su casa y sujetos al rigor de la disciplina, se han visto obligados á derramar su generosa sangre, combatiendo tal vez contra sus propias convicciones? ¿Qué indemnizacion, qué socorro le queda á la madre que pierde su hijo, en el que cifraba quizá todo su porvenir? Si humanitario, consolador y cristiano es llevar el óbolo de la caridad á la cabecera del herido, ó al hogar de la familia que ha visto desaparecer de la tierra al único sér que constituia su sustento, víctima de un estravió, ¿no lo es igualmente, no es mucho mas legítimo, si en cuestiones de caridad puede haber el mas y el menos, acudir tambien al socorro de las familias pobres de los soldados victimas de un deber?

Al jefe, al oficial que deja una viuda ó huérfanos, el Estado les otorga una indemnizacion que hace mas llevadera su desgracia; ¿qué les queda en cambio á las familias de los soldados muertos en campaña? Nada. Y sin embargo, el soldado, á diferencia de sus jefes que obran dentro de un deber libremente aceptado, pelean contra su voluntad. ¿Por qué no hemos de acudir todos al alivio de sus familias?

Sometemos estas ligeras reflexiones á la consideracion de nuestros colegas sin distincion de opiniones políticas, y abramos una suscripcion nacional para llevar el consuelo de la caridad á las familias de los que han muerto en las luchas fratricidas ocurridas en Andalucía, pertenecían á uno ó á otro campo.

LA CANDIDATURA

DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA.

Anteayer tuvo lugar en el circo de Price la reunion de comerciantes é industriales para nombrar los candidatos que aquellas dos clases se proponen apoyar con sus votos en las próximas elecciones para las Cortes Constituyentes.

Lo notable que hubo en esta reunion fué que el comité nombrado para dirigir los trabajos electorales no propuso candidatura alguna.

Los candidatos se presentaron ante los electores y espusieron su programa y las soluciones que creian debe darse á las graves cuestiones que la Asamblea Constituyente tiene que resolver.

Los electores, despues de oír la esposicion de principios de los que aspiraban á merecer el sufragio, votaron á los que creyeron mas conformes con sus ideas, resultando elegidos: candidatos por la clase industrial, D. Guillermo Sanford, y por la clase comercial D. Félix de Bona y D. Juan Fabra.

Este procedimiento es el que varias veces hemos recomendado á los electores por creerle preferible á la formacion de candidaturas á priori. En la reunion del circo de Price creíamos hallarnos en una eleccion inglesa. El circo de Price era realmente un templo en el que los aspirantes á candidaturas contraen personalmente

te compromisos solemnes con los electores, y creemos que es ejemplo digno de imitacion.

Aconsejamos tambien á todos los electores, como ya otras veces lo hemos hecho, que exijan de los candidatos la promesa formal de presentarse, terminada la legislatura, á dar cuenta á los que los han elegido del uso que han hecho de su mandato.

La Igualdad publica el siguiente MANIFIESTO

DEL COMITÉ NACIONAL REPUBLICANO Á LOS ESPAÑOLES.

Grande y heroica la nacion española; cansada de sufrir la ignominiosa humillacion á que la habia sometido la raza degradada que ocupaba el trono, consumó la mas sorprendente revolucion que registra la historia. Las juntas revolucionarias que se pusieron al frente de las provincias dieron grandes muestras de patriotismo y solidaridad, al par que de generosidad, ahogando todo genero de resentimientos, y consiguiendo en sus manifiestos y programas todas las libertades y los principios de buena administracion que son hoy la parquía de la civilizacion y de la ciencia.

Concurriendo á aquella gloriosa revolucion todos los partidos liberales que habian sufrido ultimamente la persecucion de la menguada y dilapidadora pandilla, que, escudada y protegida por el trono, habia esquilado la riqueza del país, conculcado todas las leyes y estirpado por el patibulo, relegado á las cárceles, á los presidios y á la emigracion todo cuanto de noble y generoso abrigaba el país.

La marina, que tanto habia contribuido el pabellon español en las costas del Pacifico, inauguró la revolucion en Cádiz, y esta culta y heroica ciudad, que secundó con entusiasta alacritud todos los alzamientos que tres veces más una de nuestras libertades, se vio postrada y ensangrentada cual atleta herido, y todo en ella es luto y tristeza, desolacion y ruina.

El ejército en Sevilla y Alcolea, guiado por varios generales, secundó tambien aquel alzamiento, y como Alcey, Béjar y Santander, lo selló con su sangre. El partido de la union liberal, el progresista y el republicano, todos con nuestras fuerzas, contribuimos á establecerlo y consolidarlo.

Y no se dirá por cierto que los republicanos fuimos ingratos. Consignados están en nuestras proclamas, en nuestras allocuciones, y todavía resuenan en todos los ámbitos de la nacion nuestras palabras de gratitud, nuestros elogios á la marina, á sus denodados jefes, al ejército, á sus generales y al partido de la union liberal, dando al olvido las luchas que este habia sostenido contra nosotros y los sangrientos agravios que nos habia inferido. Pero, por desgracia, á tanta grandeza de la nacion española, cupo en suerte un gobierno nimanamente pequeño.

La Junta de Madrid, que no representaba á la nacion ni á la provincia, sino meramente á esta localidad, confirió al vencedor de Alcolea, rodeado entonces de gran prestigio, mas quizá que por su victoria, por haber firmado el célebre manifiesto de Cádiz, la árdua y trascendental mision de constituir un gobierno provisional que se encargara de regir el país hasta la reunion de las Cortes Constituyentes.

No es de nuestro propósito el examen y calificación de aquel acto de la Junta revolucionaria de Madrid; pero forzoso es reconocer que el general Serrano estuvo sumamente desacertado en la eleccion de sus compañeros. Todos ellos estaban grandemente identificados con la revolucion; todos ó casi todos venían de la emigracion animados, al parecer, de los mas liberales sentimientos; pero ninguno tenia en su partido la autoridad que la grandiosidad de los acontecimientos y la gravedad de las circunstancias reclamaban. Y lo que fué todavia mas imponderable en el jefe encargado de formar un gobierno provisional, es que, á pesar de que en su manifiesto de Cádiz habia ofrecido gobernar con todas las fuerzas vivas del país, no se dió participacion en el gobierno al elemento republicano, que hubiera sido una garantía de la neutralidad del poder ejecutivo en las cuestiones constituyentes que debia plantear y resolver la nacion en uso de su indispensable soberanía. Y eso que fuerza viva y muy viva del país es ese partido que ha removido en toda la nacion, como por una especie de milagro, la resurreccion de Lizaso.

Así fué tan doloroso y profundo el efecto que produjo en los individuos de la misma Junta que habia conferido al general Serrano tan grave mision. Asi se produjo el tremendo conflicto que casi todas las juntas de provincia se negaron á prestar obediencia, y necesario fué que se pusieran en juego todas las influencias, que se estimulara el patriotismo de todas las juntas á fin de que se evitaran los peligros de una colision que debia resultar necesariamente de aquel hecho.

Apenas constituido el gobierno provisional, no pudiendo en su pequenez ó ineptitud llenar la alta mision que se habia impuesto y proponiéndose ya sin duda adoptar una marcha contraria al espíritu de la revolucion, creyó encontrar un obstáculo en las juntas revolucionarias, y entró en un desatinado camino, del que desgraciadamente no se ha apartado todavía, exigió su inmediata disolucion.

En vano se le hizo presente la inconveniencia de esta medida; en vano se le demostró que en las juntas habia de encontrar todo el apoyo que su autoridad necesitaba; en vano al exponer los individuos del gobierno provisional como motivo para la disolucion de las juntas la importancia de las personas que componian aquel gobierno, se les recordaba que no lo habia sido menos por cierto la de los generales Espartaco y O'Donnell, que en 1834 formaban el gobierno provisional, y sin embargo, lejos de considerarse embarazados por la existencia de las juntas revolucionarias como consultivas, fundaban en ellas su principal apoyo.

Todo fué en vano; el gobierno provisional exigió á toda costa la disolucion de las juntas, y estas, con marcada repugnancia, previendo los fatales resultados que su disolucion habia de acarrear, pero deseando, sin embargo, no oponer obstáculos á la marcha del gobierno provisional, que creyeron revolucionario, por un acto de patriotismo, del que hoy deben estar arrepentidas, y cediendo á influencias que entonces parecían legítimas, se disolvieron.

Desde entonces el gobierno no ha hecho mas que contrariar dictatorialmente la revolucion para imponer el país lo que el país rechaza. Esperaba este despues de los actos de tiranía y arbitrariedad que en el último reinado habia visto practicados, que se hubiera seguido una marcha diametralmente contraria, que se asegurase la libertad y mejorase la administracion pública.

Pero á pesar de sus formales promesas de resolver por las cuestiones con el criterio democrático, se sigue el mismo sistema que hizo necesaria la gran revolucion nacional.

Fuera de algunos decretos verdaderamente liberales, emanados del ministerio de Fomento, se va por el mismo fatal camino que seguia el de don Isidro de Borbon. En la administracion de justicia, la misma absurda organizacion; la misma arbitrariedad en la eleccion de los jueces y magistrados, que mas que como guardadores de la ley, son considerados por los pueblos como agentes electorales.

En Hacienda no se ve mejora alguna: la falanga de empleados no ha disminuido; sigue el estanco de la sal y del tabaco. Se perciben las mismas contribuciones; y si las juntas suprimieron la de consumos, la hemos visto sustituida por otra casi tan odiosa é inpopular. En la administracion se apela á la influencia moral, tan destrozada en otros tiempos por las mismas personas que hoy la ejercen, para lo cual se nombran gobernadores que contrarian la opinion pública de las provincias, intentando restablecer en ellas la influencia bastarda de ciertas individualidades que por la presion ilegítima que en oninosos tiempos habian ejercido, se han hecho altamente odiosos.

Las provincias de Ultramar están regidas como anteriormente, sin vislumbrarse siquiera el día en que aquellos hermanos nuestros puedan respirar libremente y gozar de las libertades á que tienen derecho como todos los españoles. De aqui ha nacido el movimiento que ensangrienta la parte oriental de la isla de Cuba y el riesgo que corremos de ver desgarrarse el seno de la patria con la separacion de aquella feraz y rica Antilla.

Descendiendo el gobierno provisional de la gran altura en que se hallaba colocado, prefirió ser el gobierno de un partido á serlo de la nacion, y se declaró monárquico, cambiando así las condiciones de la lucha legal de los partidos, y arrojando en la balanza el peso de su opinion oficial, cuando no tenia otra mision ni otro poder que el de juez del campo para asegurar la libertad, la legalidad y la verdad del sufragio.

Así se explica que haya desposeído á la juventud, que es en su mayoría republicana, del derecho de votar, exigiendo como condicion de capacidad la de haber cumplido 25 años. Y es que todo esto y mas se necesita para imponer á la noble nacion española un monarca, rechazado por el voto unánime de todos los pueblos, que se levantaron al grito de ¡abajo los Borbones!

A este desatinado propósito se atribuyen los conflictos que con indignacion y espanto estamos presenciando todos los días.

Ayer fué la liberal y hermosa Cádiz la que vio sus calles barridas por la metralla, y á sus hijos predilectos fugitivos ó gimiendo en las mazmorras y sujetos al fallo de un consejo de guerra.

Hoy es la democrática, la industriosa Málaga, encañonada y ametrallada con mengua de la civilizacion, la que yace postrada y casi exánime despues de tremenda y heroica lucha bajo la planta del vencedor. Y otras poblaciones ilustres de la bella Andalucía no se han salvado de una suerte igual sino resignándose, en aras del objeto supremo de la revolucion, al inmenso sacrificio de entregar las armas, que los primeros habian empuñado para rescatar, al par que la libertad y la honra de España, todos los derechos que son hoy patrimonio de la ciudadania y de la humanidad humana.

cion de setiembre, salgan á detener en su insensata carrera á los que pretenden por insidiosas artes y violentos medios reducir este gran movimiento nacional, admiracion de Europa, á las raquíticas proporciones de un menguado pronunciamiento.

En otra ocasion, quizá os aconsejariamos que recogierais unánimes la provocacion que se os dirige y el escarnio que se hace al gran principio de la soberanía nacional que el país ha proclamado. Pero en las circunstancias actuales, llamado el pueblo en breve plazo á decidir de sus destinos en las urnas electorales, no queremos que se diga que apelamos á las armas para hacernos justicia, cuando podemos y debemos esperarla del fallo de la opinion por medio del sufragio.

A las calumnias y los insultos hemos contestado hasta aqui recordando incesantemente á nuestros correligionarios la paz, el orden y la legalidad; á las agresiones de la fuerza bruta les recomendamos ahora con todo el fervor de nuestra conviccion, que no respondamos mas que con su voto en los comicios corriendo unidos y compactos á depositarlo en las urnas, próximas á abrirse.

Nada de vanos alardes; pero nada tampoco de abatimiento, y sigamos todos el ejemplo de Cádiz, mas heroica quizá cuando la vida resuelta á los colegios electorales, á pesar del terror que querian infundirle sus proconules, que cuando respondia denodada y victoriosa á las bárbaras agresiones de la union liberal.

Presbiterando, pues, del gobierno provisional, marchemos todos en apretada falange con fe y decision bajo la bandera republicana á ejercer el derecho de votar que hemos conquistado á fuerza de abnegacion y perseverancia, para que salga triunfante de las urnas la republica, que consagra la libertad y la justicia y con ellas el juicio imparcial y severo de los tristes acontecimientos de Cádiz y Málaga.

¡Union! ¡A las urnas! ¡Viva la Republica!

Madrid 5 de enero de 1869.—Presidente, José María Oromesa.—José Cristóbal Sordi.—Blas Pierrad.—Estanislao Figueras.—Francisco Garcia Lopez.—Eduardo Chao.—Fernando Garrido.—Emilio Castelar.—Roque Bárcia.—Enrique Perez de Guzman.—José Guisasaola.—Pedro Pruneda.—Justo María Zavala.—Adolfo Joaristi.—Simón Garcia y Garcia.—Mariano Vazquez Reguera.—Nicolás Arabaca.—Juan José de Paz.—Julian Arrese.—Antonio del Val y Ripoll.—Alfredo Vega.—Antonio Merino.—Francisco Valero.—Gregorio Garcia Meneses.—Luciano Garrido.—Secretario, Ceferino Tresserra.

EL PAÍS PINTADO POR SÍ MISMO.

ANTILLAS ESPAÑOLAS.

IV.

Sea cual fuere la bandera que ahora campee en Cuba, la verdad es que allí, como en Puerto-Rico, el alzamiento se realizó al grito de: ¡abajo las contribuciones! quiere decir que ese grito se suponia de bastante popularidad para sacar al campo habitantes hasta hoy perfectamente pacíficos; y como la cuestion del impuesto no sea cuestion de batallones, parece natural y hasta apremiante el estudiar qué defectos tiene el nuevo sistema tributario y qué ofensas ha inferido á aquellos contribuyentes.

El primer error que cometió el gobierno fué el preferir contribuciones directas en donde existe una masa inarmamente de poblacion holgazana á la que no se le conoce propiedad, oficio, beneficio ni ocupacion alguna que la mantenga.

Si este respetable número de pobladores no posee riqueza imponible, claro es que no hay posibilidad de hacerle contribuir mas que por su alimento, vestido y ajuar de casa, siendo conveniente ese impuesto indirecto, puesto que, como la capitacion en Filipinas, es un elemento de trabajo; á este ó al robo tiene que acudir el vago, y si hay vigilancia y severa justicia el hombre concluye por comprender que el mayor de sus tesoros es el ser honrado. Mientras mas estudios se hagan sobre la organizacion social de las Antillas, sobre la manera de ser de su agricultura y de su comercio, mas se destacará la conveniencia de preferir al sistema de impuestos indirectos.

El gobierno lo pensó de diferente modo, y sin datos estadísticos, sin el previo estudio que exigen evoluciones de tanta importancia, determinó como base de la nueva contribucion la riqueza imponible de que se deducian los gastos municipales. Sin examen alguno se arrojó á este dato, y es imposible que ignore la poca seguridad que ofrecia y la inmensa desigualdad que de él habria de proceder.

Cuba es uno de los países mas generosos que tal vez se encuentren en aquella y esta parte del mundo. El comercio y los hacendados están siempre dispuestos á hacer sacrificios por el bien general y por el privado; y con esta índole, la falta de trabajos públicos y la iniciativa justa y recomendable de cada localidad siempre habia una fuente que hacer, un camino, una plaza, una obra cualquiera de utilidad ó de ornato. Para subvenir á ella no bastaban las rentas de los municipios, sumamente inferiores en Cuba á los gastos y necesidades de estas corporaciones, y se reunia á los mas ricos, se les decian palabras bonitas, se les demostraba la imposibilidad de llevar á efecto las obras ó novedades comendadas ó ideadas, si ellos no contribuían ademas de lo que legalmente pagaban.

Para no transgresar la ley, para que no aparecieran contribuciones superiores al tipo regular, se arreglaban amistosamente la cantidad con que cada uno acudia, y proporcionalmente á ella se le acrecentaba la riqueza imponible de donde se decia proceder el impuesto.

Pero aceptada esa riqueza como base de la contribucion al Estado, resultó el laberinto que se deduce fácilmente, ya de pueblos donde no se habian necesitado esos recursos, ya entre los individuos de una misma localidad que habian arreglado sus respectivas prestaciones á su amor al país, á la amistad que les ligaba con las autoridades, al desahogo metálico en que se encontraban en el momento de la cuestion, á las condiciones de su carácter y á los compromisos sociales á que se obedecia en todas partes, pero mas que en las demas en aquellos países sumamente sensibles á cualquier arranque de amor propio.

Desigualdades inconcebibles han sido el resultado de esta base, pero desigualdades que con una misma riqueza positiva imponian mas del duplo entre uno ú otro contribuyente. Las comparaciones dieron de sí el grito universal del país, y meridional y latino como lo es, se dejó arrebatar de su imaginacion ardiente, y ya no fueron las cosas errores económicos fáciles de remediar, sino de dominacion, despotismo, tiranía, calificaciones á que daban mas valor el estado poco lisonjero de la isla, la crisis que se iba arrastrando y las angustias del Tesoro, privado de sus limpios impuestos de aduanas, empeñado en cantidad respetable y envolviendo irremisiblemente al Banco en sus operaciones de crédito, mientras luchaba en esos momentos difíciles con el planteamiento de un nuevo sistema de tributos, delicado en cualquier época, y fatal en las condiciones y momentos que dieron por fin la impopularidad, las quejas y la sublevacion.

Sean cuales fueren las medidas que de política y de gobernacion hayan de dictarse para mejorar aquellos países, urge sobremanera abordar la cuestion de Hacienda, tan vital en todos tiempos y circunstancias, pero que por haber sido motivo ostensible ó simulado del alzamiento y por los graves compromisos en que aquellas autoridades pueden y deben encontrarse en la situacion anormal de Cuba, no da espacio para ver pasar días y dias en los cuales los males y los apuros van adquiriendo mayores proporciones.

Ya hemos indicado que la supresion de los módicos derechos que la exportacion pagaba no han beneficiado mas que á los extranjeros consumidores de los azúcares y tabacos, sin que aquellos productos necesitaran jamás hayan reclamado la proteccion que tan desacertadamente le concedió un gobierno mas realista que el rey; es decir, mas interesado en el cambio de los frutos que los productores mismos.

Esos derechos importan 3 millones de pesos, y sobre no causar perjuicio al país, sobre proporcionarle ese recurso mas que allí quedará ayudando al mercado, no sabemos de otra renta ni de otro pensamiento tan fácil de plantear.

ni que produzca cantidad tan respetable, sin nuevos gastos de recaudacion, sin nuevos empleados ni nuevas instrucciones y reglamentos.

MISCELANEA POLITICA.

Varios periódicos censuran, y con razón, los viajes de los gobernadores al despacho del Sr. Sagasta. ¿Qué hubiera dicho este señor desde los bancos de la oposición, acerca de la influencia moral en las elecciones si hubiera podido presentar actos como los del gobernador de Burgos y la aquiescencia del ministerio manteniéndolo en su puesto?

El calificar esa influencia de inmoral, de seguro le hubiera parecido poco: ¡qué fraseología, qué palabrería y qué manoteos nos hemos perdido por ser ministro el Sr. Sagasta!

Leemos en *Jeremías*, periódico del Sr. Villergas:

«Por poco que tarden los cubanos en conquistar su independencia, la isla de Cuba no será perdida para España. Ya se la traerán por acá cuando vuelvan algunos de los que han ido, en el caso de que hayan dejado algo de ella los que ya estaban.»

En la última revista política que publica la revista de *Deus Mundus*, dice Mr. de Marade:

«El mas triste sintoma del estado de España, es que todo sea en ella posible.»

Se equivoca el ilustre escritor.

En España lo estravijos de los que pacientísimamente sufrieron los puntapiés de los reaccionarios, no van á hacer posible mas que la odiosa dictadura militar.

Dice la *Correspondencia*, con referencia á una carta de París, que el Sr. Olózaga ha afirmado en las *Tuellerías* y en todas partes que el duque de Montpensier no será rey de España. No nos haríamos cargo de esta inocente estratagemata del periódico noticiero, si en ella no se infriese un agravio al sentido comun de una persona, que además de una elevada posición oficial, tiene condiciones de talento demasiado conocidas para suponersele capaz de decir semejantes sandeces. ¿En qué cabeza medianamente organizada cabe que el Sr. Olózaga haya hecho semejante afirmación, cuando hay pendiente un fallo de las Asambleas que el Sr. Olózaga es el primero en acatar?

Todos los periódicos levantan la voz unisona para lamentar el desbarajuste que reina en la administración de Correos.

Nosotros, verdaderamente no debiéramos quejarnos, pues recibimos cartas hasta de muchas personas que no se acuerdan del santo de nuestro nombre; verdad es, que en cambio dejamos de recibir otras que se nos dirijen, ó las recibimos con retraso. Al ver que el mal continúa, y que no puede achacarse al celo del administrador central, á quien suponemos bien recompensado con un ascenso de ocho á treinta mil reales, creemos que la *mano oculta* que, tanto enreda la política, anda tambien por ahí.

Pronto, segun parece, empezarán en el edificio del Congreso las obras para que pueda recibir cómodamente á los futuros individuos de la Asamblea. Nos parece bien: y nos parece asimismo bien que se tomase alguna disposición para la posible y cómoda colocación de los individuos de la prensa, pues hoy tenemos la friolera de sesenta periódicos políticos, y es de precisión, segun se presenta la cosecha, que para entonces haya algunos mas.

Al tomar posesion de su cargo un concejal de Sevilla, y al tiempo de prestar juramento, dijo que juraba defender las leyes del país con tal que la forma del gobierno que se planteara fuese la republicana. Esta salvaguarda podrá ser todo lo republicana que se quiera, pero demuestra bien poco respeto á la voluntad nacional.

Si el *Certamen* no explica por qué nos ha recordado que tenemos el *tegado de vidrio*, creeremos que no ha sabido lo que ha dicho.

No faltaba otra cosa á estos periódicos montpensieristas que ser mal educados.

Dice con mucha oportunidad el *Pueblo*:

«Eramos hace tres meses diez y seis millones de esclavos, y ahora nos hemos vuelto diez y seis millones de locos. Esto ha dicho, y con cuánta razón y qué gráficamente el héroe de Alcolea.»

Y no hay que decir ya que estos ó los otros, no. Todos, absolutamente todos, altos y bajos, medianos y chicos, gobierno y gobernados.

La tiranía nos tenia envilecidos, la libertad ahora nos trastorna y nos hace perder la razón.»

El diario republicano unitario el *Pueblo*, despues de aconsejar ayer la prudencia y la calma, y esperar á que se reúnan las Cortés, termina su recomendación diciendo:

«Sin esto la revolucion se pierde y todos perecemos á manos de la acción sedienta de sangre y venganza.»

Ahora reflexionado, republicanos de toda España.»

Hien hace el apreciable colega en aconsejar á sus correligionarios la prudencia y la calma. Harto necesitan los republicanos estos consejos, y harto necesario es tambien que estos consejos sean escuchados y seguidos.

El diario católico titulado la *Libertad Cristiana*, propone la formación de candidaturas monárquico-moderadas, creyendo que aún es tiempo de luchar en las próximas elecciones:

«¿Qué hacéis vosotros, exclama, jefes del partido católico? ¿Dónde están las brillantes figuras del partido moderado? ¿Qué hacéis unos y otros? ¿Qué hacemos todos? ¡Ah! Si no nos unimos, lo que hacemos es esperar cruzados de brazos el triunfo de la republica, de la impiedad, del ateísmo, de la anarquía en España.»

¡Buen puñado son tres moscas!...

Siguen anunciando los periódicos que el Sr. Castelar continúa recorriendo las principales poblaciones de Cataluña, y haciendo la propaganda republicana.

En los mismos periódicos leemos que la conspiración carlista descubierta en Barcelona, tiene ramificaciones en las principales poblaciones del Principado.

Aunque es mucho poder el de la elocuencia del señor Castelar en Cataluña, resulta contraproducente, pues á sus predicciones republicanas, responden conspiraciones carlistas.

En una carta que publica anoche la *Regeneración* se dice que el brigadier que ha sido preso en Barcelona como sospechoso de formar parte de una conspiración carlista es el Sr. Castels, brigadier que fué en las filas de D. Carlos.

El corresponsal del diario neo responde de la inocencia de los presos. No se deje sorprender nuestro colega; tome informes, y sabrá que el asunto es mas grave de lo que quiere suponer su corresponsal.

A propósito de los viajes en mision del catedrático

co Sr. Castelar, dice la *Libertad* con el brillante estilo que le es peculiar:

«El gobierno ha tenido hasta ahora el buen gusto de no mezclarse en esta cuestion de detalle político-republicano-universitario. Nosotros solo alabamos, porque no somos amigos de ruidos. ¿Cuánto se diría, en efecto, si el Sr. Castelar se le amenazara con la formación de un expediente, como á cualquiera otro pobre mortal, catedrático de un instituto de vigesima clase? ¿A dónde llegarían las protestas? ¿A dónde las manifestaciones? Es verdaderamente incalculable.»

¡Y luego que el Sr. Castelar se envolvería trágicamente en su toga y desfilaría al gobierno á arrancársela de los hombros! ¡Sería un cataclismo!

Sin embargo, si aprobamos que el gobierno no se mezcle en estas pequeneces, relativamente hablando, no aprobamos la falta que se está notando de un *motu proprio* del Sr. Castelar.

Nosotros, en su caso, hubiéramos dicho: «Los viajes y la cátedra son incompatibles; pues ó la cátedra ó los viajes.» Y decididos por estos, hubiéramos renunciado la cátedra de la universidad.

Si el Sr. Castelar frecuentará el trato de algun neo-católico, veria cómo le citaba al punto este versículo del Evangelio: «No es posible servir á un tiempo á dos señores.»

Dice la *Epoca*:

«Son terribles las frases con que concluye una interesante carta sobre los sucesos de Málaga, que ha publicado la *Esperanza*: «Hoy miraban unos un arroyo de sangre humana.»

«Mira, dijo uno, esa sangre derramada para tranquilizar á los ricos.»

Es lo mas gráfico que hemos oido sobre el espíritu disolvente que se ha infiltrado en ciertas clases de la sociedad.»

El *Centinela del Pueblo* nos recuerda que fué periódico clandestino.

Sea enhorabuena, y no le envidiamos la heroicidad, porque así se evitó el sufrir, como EL IMPARCIAL, diez y ocho denuncias, y rodar mas de un año por los tribunales para alcanzar absoluciones, que con ser libres devengaban sin embargo costas.

Tampoco tenemos por heroicidad el haber impreso cuanto encargó á EL IMPARCIAL la Junta revolucionaria secreta en los últimos dias de la dominación borbónica, cuando estaba la nacion en estado de sitio.

Es verdad que los siete números del *Boletín revolucionario*, las proclamas y manifiestos de Cádiz y las circulares de la Junta secreta de Madrid, que imprimieron nuestros valientes operarios esponiéndose á toda clase de riesgos, y sin querer recibir ni la retribucion material de su trabajo, costaron á esta empresa solo de papel mas de 13.000 rs., que la empresa tampoco ha querido cobrar; pero ciertamente no hemos tenido el honor, ni lo ambicionamos, de que EL IMPARCIAL haya sido, como el *Centinela del Pueblo*, periódico clandestino.

*Suum cuique.*

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(DE LA AGENCIA HAYAS.)

FLORENCIA 6.—La situación se ha mejorado en las provincias de Reggio y Emilia.

Las ciudades de Reggio, Parma y Bolonia están tranquilas.

Ligeros disturbios en el territorio de Bolonia y Parma. PARIS 6.—3 por 100 francés 70'80; 4 1/2 id. 102'50.

LONDRES 6.—Consolidados ingleses 92 3/4.

PARIS 7.—Le *Memorial diplomatique* desmiente la entrevista de D. Carlos y de la ex-reina Isabel; él añade que se ha tratado seriamente de esto.

Desde su llegada á París la ex-reina Isabel hizo á don Carlos la proposición de una entrevista; D. Carlos respondió que no podia tomar la iniciativa de una visita, porque podia interpretarse como reconocimiento del partido legitimista al gobierno de Isabel.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

PARIS 6 (por la tarde).—El periódico la *Patrie* desmiente que el embajador de España en esta capital, Sr. Olózaga, haya tenido una entrevista con D. Carlos de Borbon.

Refiere que dió origen á esta noticia el haberse encontrado casualmente dichos señores.

FLORENCIA 6.—A pesar de los anuncios del periódico oficial, que aseguraba que el impuesto sobre la molienda se iría planteando con el mayor orden, han ocurrido desórdenes en distintos puntos de la Península. El ministro Menabrea es cada dia mas impopular, y se dice que al fin sucumbirá al peso de la opinion pública.

VENECIA 6.—Graves trastornos en esta ciudad. Demonstraciones contra el odioso impuesto de la molienda. Tal es la indignación popular contra el gobierno italiano, que se han dado muchos gritos de «¡Vivan los austriacos!»

PARIS 7 (á las cinco y quince minutos de la mañana).—El periódico el *Monitor*, que desde 1.º de año ha perdido su carácter oficial, manifiesta que si los plenipotenciarios no se ponen de acuerdo para resolver en la conferencia el conflicto turco-helénico, observarán durante el curso de ella la neutralidad mas estricta. Entre tanto, añade, Europa no tendrá mas intervencion en la guerra entre Turquía y Grecia que la que corresponde á un padrino de un desaffo.

FLORENCIA 6.—Las autoridades toman medidas á fin de que no se cierren los molinos harineros, cuyos dueños nieganse á trabajar protestando contra el impuesto sobre la molienda. Creese que este impuesto será la causa de la caída del ministerio.

LISBOA 6.—Espérase que el duque de Loulé, á quien el rey ha llamado para que forme ministerio, conseguirá constituirlo, contando como cuenta con los diputados y senadores mas importantes de la oposición. La candidatura de oposición para la presidencia de la Cámara electiva del Sr. Mendez Leal, que obtuvo el triunfo, fué acordada en una reunion celebrada en casa de dicho duque por varios hombres políticos hostiles al gabinete.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

Precedido de un estenso preámbulo publica la *Gaceta* de hoy el siguiente decreto del ministerio de la Gobernación:

Artículo 1.º Los distritos municipales se dividirán en tantos colegios electorales como alcaldes deben tener, segun la escala proporcional que establece el art. 33 de la ley de ayuntamientos.

Art. 2.º En las poblaciones que por pasar de 500 vecinos haya dos ó mas colegios, cada uno de estos se subdividirá en dos secciones electorales.

Art. 3.º En las poblaciones de mas de 5.000 vecinos, el ayuntamiento por sí, ó á indicación del gobernador ó de la diputación provincial, aumentará el número de las secciones, siempre que no exceda del de alcaldes de barrios.

Art. 4.º En la puerta de cada local en que se verifiquen las elecciones estará espuesta al público una lista certificada de los electores que corresponden al colegio. Dicha lista se colocará desde el dia 12 de enero hasta que las elecciones hayan terminado.

Art. 5.º Todo el que estando inscrito en el padron general de electores haya sido excluido de la lista parcial del colegio ó seccion á que debe pertenecer tiene derecho á reclamar en cualquier momento ante el alcalde ó presidente del ayuntamiento, ó ante la comision encargada de distribuir las cédulas á domicilio.

Art. 6.º Si resultase que en efecto estaba inscrito en el padron general de electores, el secretario del ayuntamiento tiene obligacion de expedir un certificado en que conste el hecho que, con el V.º B.º del alcalde ó de cualquier individuo de la referida comision, le servirá para ser admitido á votar, siempre que presente la cédula talonaria.

Art. 7.º El censo general de electores de cada distrito municipal se custodiará en la secretaria del ayuntamiento durante todo el periodo electoral á disposicion de los que quieran examinarlo.

Art. 8.º El alcalde presidente del ayuntamiento y el secretario del mismo que ocultasen el padron, ó no permitiesen á cualquier elector el examen de que trata el artículo anterior, serán castigados por delito de falsedad, al tenor de lo dispuesto en el art. 121 del decreto electoral de 9 de noviembre último.

Art. 9.º En cualquier tiempo se expedirán nuevas cédulas talonarias á todo elector inscrito en el padron, y que alegase haberse perdido las primeras ó haber sido privado de ellas. En las cédulas que se den por segunda ó tercera vez se hará constar esta circunstancia, anotándola tambien así en el libro talonario.

Art. 10. Se anotarán en una lista especial los nombres de los electores á quienes se haya repartido cédulas duplicadas ó triplicadas, y en cada mesa habrá nota certificada de las que corresponden á aquel colegio ó seccion.

Art. 11. Solo servirá para acreditar el derecho á votar la última cédula repartida: las primeras son nulas, y los que las presenten podrán ser perseguidos por el delito de falsedad.

Art. 12. Los electores pertenecientes al ejército de tierra en sus distintas armas, que estén en activo servicio, podrán votar en el punto donde se encuentren, siempre que presenten la cédula de que trata el art. 11 del decreto electoral, y hayan residido durante los dos últimos meses en pueblos que pertenezcan á la misma circunscripción.

Art. 13. Los pertenecientes á la armada, tambien en activo servicio, podrán votar del mismo modo en el puerto donde se encuentren, siempre que hayan residido durante los últimos dos meses en departamentos marítimos de la Península.

Art. 14. Los jefes de las fuerzas de que tratan los dos artículos anteriores remitirán á los alcaldes dos dias antes de la eleccion, y lo harán constar así, la relacion numerada y por orden alfabético de que habla la segunda parte del art. 11 del decreto citado.

Art. 15. Las mesas electorales se colocarán de modo que los electores puedan ver el acto de entregar las papeletas y su colocacion dentro de la urna.

Art. 16. Los presidentes de las mismas cuidarán de que tanto el salon en que se verifican las elecciones como las avenidas que conduzcan al local estén siempre despejados, de manera que los votantes puedan entrar y salir fácilmente.

Art. 17. Los presidentes tendrán á su disposicion los agentes municipales que consideren necesarios para hacer observar el orden y respetar su autoridad dentro del local y á las inmediaciones del mismo.

Art. 18. A ningun elector se impedirá la entrada en el local de la eleccion durante el escrutinio.

Art. 19. Los votos se podrán emitir tanto en papeletas impresas como manuscritas.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente documento expedido por el ministerio de la Guerra:

El capitán general de Granada en telegrama de ayer participó á este ministerio que estaba de completo acuerdo con el municipio de aquella capital y los jefes de la milicia ciudadana respecto á la reorganización de esta fuerza, y que en su consecuencia se procederia conforme en un todo con lo prevenido en el decreto del gobierno provisional de 17 de noviembre último, habiendo quedado ya recogidas en el ayuntamiento cuantas armas se habian repartido.

El general en jefe del ejército de Andalucía desde Málaga manifiesta que fortalecido ya en aquellas provincias el principio de autoridad, y restablecida la calma despues de los tristes sucesos de Málaga y Cádiz, cree que quedarán por mucho tiempo tranquilas y libres de la agitacion que en ellas producía la propaganda socialista.

Levantado el estado de guerra en Cádiz, las causas que se seguian á los insurrectos pasaron á los tribunales ordinarios.

Segun los partes recibidos hasta las doce de anoche, se disfruta tranquilidad en toda la Península y posesiones adyacentes.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que se incluya á la administracion de Rentas de Villanueva de la Serena entre las de la provincia de Badajoz habilitadas para expedir guias de segunda clase por el art. 352 de las ordenanzas generales de Aduanas.

Por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto que durante la ausencia de D. Francisco Romero Robledo, subsecretario de dicho ministerio, se encargue interinamente del despacho de la subsecretaría del mismo D. Angel María Dacarrete.

La *Gaceta* de hoy publica una memoria sobre el movimiento comercial y marítimo de Italia, y en especial entre Italia y España, precedida de un bosquejo estadístico del actual reino de Italia.

SECCION DE NOTICIAS.

INTERIOR.

No podemos menos de llamar la atencion del gobierno, y muy particularmente del director del cuerpo de carabineros, sobre lo que sucede en Aragon, y particularmente en la comandancia de Jaca, en la cual ingresan diariamente individuos llegados de Francia, y que se dicen procedentes de los que se sublevaron en agosto del 67, y que emigraron. Pocos son los que conocen á dichos individuos, y así no falta quien sospeche que sean agentes borbónicos que traen la intencion de preparar lentamente el espíritu de los carabineros para un movimiento.

Desearnos que el gobierno y el director de carabineros no se olviden de esta indicación.—(La Reforma.)

Si á los que pedimos economías y lógica se nos oyese, preguntáramos al señor ministro de la Guerra qué razones tiene para conservar las escuelas militares, cuando su compañero el de Fomento ha declarado la enseñanza completamente libre.

Creemos reportaría algun beneficio el Erario de la supresion de tales escuelas, no dejando en ellas mas asignaturas que las exclusivamente militares.

Hemos recibido una carta de nuestro corresponsal de Mérida, que no podemos resistir á la tentacion de publicar algunos de sus párrafos, porque en ella se trata con razon de despejar la situacion de aquella localidad, que en nuestro concepto es un deseo justo y hasta equitativo. Dicen así:

«El ayuntamiento de esta ciudad, no sabemos á qué partido político pertenece de los diferentes que existen y se disputan el apoyo de la opinion pública.»

Creemos no será retrogrado: se asegura que es liberal, pero como bajo esta denominacion tan lata y ocasionada á interpretaciones, puede considerársele republicano, monárquico-demócrata y hasta moderado, porque liberales tambien se llamaban y siguen llamándose los hombres que fueron vencidos en Alcolea, preciso es, que ya que en la allocucion-programa publicada el 1.º del corriente, nada dice la ilustre corporacion de Mérida respecto á su caracter político; y ya que los periódicos republicanos aseguran que los hombres de su comunhan triunfado en esta ciudad, y ya que el municipio ni lo afirma ni lo contradice, preciso será, repetimos, que lo manifieste pública y solemnemente, desechando la modestia ó la diplomática reserva que haya podido impedirselo, porque no concebimos en estos tiempos la existencia de ninguna corporacion municipal sin principios políticos respecto á la forma de gobierno que sea mas conveniente á nuestra patria; y como creemos que tendrá ya maduro su juicio la de Mérida en tan grave y trascendental asunto, desearemos, en uso de nuestro derecho, saber la opinion política, republicana ó monárquica de tan ilustre corporacion, para nuestra tranquilidad y gobierno.»

Los periódicos de Murcia se quejan de los disparos y salvas que como en diversion, se entretienen en disparar algunas personas todas las noches, asustando á los veci-

nos pacíficos con estos entretenimientos que dan tan triste idea de quien lo hace.

El gobernador de la provincia de Murcia ha dirigido á sus habitantes una allocucion ó proclama con motivo de los temores de próximas alteraciones del orden público en aquella ciudad.

Dice un periódico de Tortosa:

«Parece que en estos dias se observa cierta vida y agitacion en el campo carlista. El órgano que en esta localidad defiende sus ideas en la prensa, publica un artículo economicista en favor de la candidatura de D. Antonio Apariel y Guijarro.»

La *Voz del Siglo* insiste en pedir que se abra una informacion sobre el origen de los sucesos de Cádiz y Málaga.

Antes del 29 de setiembre la Casa de Campo tenía 13 guardas y el retiro tenía 23, y despues de hecha la revolucion, como se han hecho economías, la Casa de Campo tiene 23 y 53 el Retiro.

¡Vivan las economías!

Dice el *Despertador*:

«¿Por qué, habiéndose suprimido la Guardia rural, continúan los pueblos pagando el 8 por 100 con que se recargó la contribucion territorial?»

Es muy digno de aplauso, dice la *Reforma*, el acuerdo tomado por los pueblos de la provincia de Madrid, negándose á votar á los que con el carácter de empleados aspiran á la diputación á Cortés. Ciertos es que tal determinacion lastima á personas muy dignas, pero en cambio se vé el progreso que las buenas ideas van haciendo en la opinion pública, que se subleva contra la perspectiva de un Congreso de empleados.

El *Telégrafo* de Barcelona nos da la siguiente noticia en su número del miércoles:

«Ayer se decía que en San Martín de Provencals habia sido descubierto un depósito en que habia 500 fusiles y otros tantos uniformes, con algunas listas y documentos de bastante importancia. Se aseguraba, que segun se desprendia de dichos documentos, se trataba de asesinar á algunos personajes de esta ciudad, y que era efecto de una conspiracion en sentido absolutista.»

Dice la *Prensa Libre de Tarragona*: «Tenemos noticias fidedignas de que ha permanecido en esta capital tres ó cuatro dias el señor marqués de Tamarit, uno de los firmantes del manifiesto del niño *tercio*.»

Ayer miércoles se inauguraron en la universidad de Barcelona las clases dominicales que varios jóvenes de aquella capital destinan á las clases obreras. En ellas se darán lecciones de derecho político, historia, geografía, higiene, antropología, filosofía moral, matemáticas, etc.

Refiere el *Crepúsculo* de Reus que en la última semana el señor coronador civil y el señor brigadier Baldrich recorrieron algunos pueblos de aquella comarca, en los que, segun se decía, se preparaba alguna intencion carlista.

La junta de la Deuda ha acordado que la subasta de créditos de la deuda del Tesoro, procedente del personal, se verifique en el despacho de la presidencia el 30 del presente mes, á las doce del dia.

Mañana ó pasado llegarán á Madrid, segun dice un colega, los modelos de armamento para las fuerzas populares, que se han pedido á las fabricas extranjeras, en virtud de las proposiciones que han hecho las mismas fábricas.

Varios oficiales del primer batallon de voluntarios del distrito de la Universidad, con su comandante el Sr. Santibañez, se presentaron ayer á su jefe el alcalde popular con objeto de que viera el nuevo uniforme que dicho batallon ha adoptado, y que difiere bastante de los uniformes militares, siendo sin embargo cómodo y vistoso.

Se anuncia en el *Boletín* la provision de la escribanía de cámara, vacante en la audiencia de Madrid, por fallecimiento de D. Juan Diego Martinez.

En octubre próximo pasado, al tomar posesion de su cargo el director de Estancadas, encontró timbradas 50.127 resmas y 199 pliegos para el año de 1869, y cuyo coste ascendia á mas de dos millones y medio de reales. Hé aquí la causa por la que aún continúa en los sellos de franqueo el busto de Isabel de Borbon.

Se nos figura que los contribuyentes preferirán que continúe el tal busto á que se recargara el presupuesto en una suma tan considerable.

A la salida del vapor correo que zarpó de la Habana el 15 de diciembre, corria por aquella ciudad y su provincia una esposicion pidiendo al gobierno supremo de la nacion, la traslacion ó remocion del obispo de aquella diócesis.

Son de tal naturaleza los cargos que en dicha esposicion se dirigen al prelado y por otra parte el desprestigio en que parece ha caido su autoridad, que no podemos menos de llamar la atencion del señor ministro de Ultramar, para que mire con preferencia este asunto.

De dicho documento se desprende, que á instánc'a del capitán general, señor Lersundi, y con gran satisfaccion de los cubanos, se habia instruido un expediente en el cual emiten algunos abusos de autoridad y varias informaciones en la administracion de los fondos del seminario, obras pias y beneficencia, los cuales estaban siendo objeto de toda clase de comentarios. Si como es natural, el expediente obra en la secretaria de Ultramar, conveniente sería que el señor ministro lo resolviera á la mayor brevedad, ó lo pasara si corresponde á los tribunales ordinarios, á quienes hoy incumbe perseguir todos los delitos y faltas que los eclesiásticos cometan en el ejercicio de su cargo espiritual.

El comité liberal revolucionario de Málaga ha iniciado una suscripcion con el filantrópico objeto de socorrer las familias de los muertos y heridos en los deplorables sucesos de estos dias.

El *Buscaldana* nos da en su número del 6 la esposicion que los vascos, en uso del derecho de peticion, piensan dirigir las Consuytantes; es la siguiente:

«A las Cortés.—Los que suscriben piden á las Cortés Constituyentes se sirvan decretar que la religion católica, apostólica romana, única verdadera, continúa siendo y será perpétuamente la religion de la nacion española con exclusion de todo otro culto, gozando de todos los derechos y prerogativas de que debe gozar segun la ley de Dios y lo dispuesto en los Sagrados Cánones.»

En la reunion de comerciantes é industriales que tuvo lugar en la tarde del miércoles 6 en el circo de Price para la designacion de candidatos á las próximas Cortés Constituyentes, fueron espontáneamente elegidos, despues de haber oido sus programas, los señores Bona, Sanfroy y Fabra. De los demás señores que se presentaron, solamente el señor de Las Heras obtuvo votos. La concurrencia fué numerosa, la discusion muy animada y los discursos muy aplaudidos, habiendo reinado el orden mas perfecto.

Segun la *Correspondencia* se ha presentado otra esposicion firmada por varios vecinos de Bolliga, en que protestan contra las doctrinas políticas emitidas desde el pulpito por aquel señor cura contra el gobierno y contra los liberales todos.

El infatigable escritor y profundo estadista D. Fermín Caballero está terminando la biografía de Melchor Cano, que será muy importante, sobre las artes en el siglo XVI. Modelo de patriotas, EL IMPARCIAL te envia su respetuoso saludo.

El Boletín de esta provincia publica los nombres de los dueños de las fincas que han de ser espropiadas para la carretera de Ajalvir á Estremera.

El premio de 2.500 rs. concedido en cada sorteo de la lotería para las huérfanas de patriotas, ha recaído en favor de doña Carmen Prat por el verificado en 31 de diciembre.

El gobierno provisional ha concedido su autorización para que se establezca en Barcelona la enseñanza de la agricultura.

Segun la Gaceta de Instrucción primaria de Lérida, se trata de constituir en aquella ciudad una asociación para el fomento de la instrucción popular, planteando escuelas, creando ateneos y círculos de instrucción, instituyendo bibliotecas, publicando periódicos, folletos u hojas sueltas, y procurando, en fin, facilitar la instrucción á las clases de la sociedad, que por diversas causas no la han adquirido ó no pueden adquirirla.

Segun dice el Comercio de Cádiz, ha sido puesto en libertad el Sr. D. José Rodríguez Junio, gobernador civil que fué de Huesca en los últimos tiempos del reinado de doña Isabel de Borbon.

En un banquete que han celebrado en Sevilla los concejales del ayuntamiento que ha salido á fin de año, y al cual asistieron casi todas las autoridades civiles de aquella capital, se adoptaron las siguientes disposiciones:

1.º Dirigir un telegrama al duque de la Victoria manifestándole que los representantes de las corporaciones allí reunidos, y los de los comités que en el banquete personificaban á demócratas y progresistas, desean que cualquiera que sea la forma de gobierno que opten las Cortes Constituyentes, se proclame jefe del Estado á D. Baldomero Espartero.

2.º Rogar al gobierno en otro despacho no imponga castigo por los sucesos de Málaga, y que conserve de gobernador en Sevilla á D. Telesforo Montejó, como garantía de orden y de rectas imparcialidades para las futuras elecciones.

3.º Enviar otro telegrama al Sr. Montejó encareciéndole vuelva desde luego á colocarse en Sevilla al frente del gobierno de esta provincia.

El Boletín oficial de la provincia de Madrid, publica una circular referente á las próximas elecciones, y en la que entre otras se establecen las siguientes reglas:

Empezada la repartición de las cédulas á los electores, en el día de ayer, por las comisiones de distrito, terminaron esta operación á las doce de la noche del 14 de enero, sin que por ningún concepto pueda prorrogarse este plazo.

La constitución de las mesas en la misma forma en que se ha practicado para las elecciones municipales, dará principio á las nueve de la mañana del 15.

Las elecciones generales de diputados tendrán lugar en los días 16, 17 y 18, pudiéndose omitir sin embargo el segundo y tercer día de elección en aquellas secciones en que durante el primero hubieren emitido su voto todos los electores de ella.

Esuestas las listas de los que hayan tomado parte en cada día, y practicado diariamente tambien el resumen de votos, los presidentes y secretarios de las mesas remitirán las actas á las autoridades á que hace referencia el artículo 103, comunicando tambien al Excmo. señor ministro de la Gobernación y gobierno de provincia, por el medio mas rápido, en el momento de terminarse el escrutinio del día, un extracto de su resultado, expresando el número de votantes y el de votos obtenidos por cada candidato, por orden de mayor á menor.

A los tres días de haberse hecho la elección en los colegios, ó sea el día 21 de enero, á las diez de la mañana, se instalará en la cabeza de cada partido judicial la junta de segundo escrutinio, bajo la presidencia, sin voto, del juez de primera instancia. De la propia manera que se ha hecho con respecto á los escrutinios parciales, deberán las juntas de segundo escrutinio extender, esponer y remitir á quienes marca el art. 111, y en los plazos que se determinan, las actas y resúmenes de sus trabajos, teniendo presente que antes de disolverse estas juntas han de elegir á pluralidad de votos un comisionado de entre sus vocales que concurre al escrutinio general de la provincia ó circunscripción.

La junta para este escrutinio, será presidida en esta capital por el gobernador civil, por lo que hace á esta circunscripción, y por el juez de primera instancia de Alcalá, en lo que respecta á la que lleva este nombre, debiendo tener efecto á los ocho días del segundo escrutinio, ó sea el 29 de enero, á las diez de la mañana.

El marqués de Sardoal ha dirigido á los electores de la provincia de Granada un notable manifiesto, del que copiamos las siguientes palabras:

«España ha realizado en pocos días una de esas revoluciones, que cambiando la faz de las naciones, deciden de la suerte futura de los pueblos. Una dinastía que hacia derivar sus derechos de la region en que se forja el rayo; una institución que se habia hecho incompatible con los principios que la elevaran al trono, ha caído para siempre. Pero sería hacerse ilusiones pensar que nuestra obra está con esto terminada, y que porque una dinastía, es-

coltada de sus errores, haya pasado la frontera, han desaparecido todos los gérmenes del mal que en esta sociedad existían. No, desgraciadamente no; y exige el patriotismo decirlo alto.

La libertad no se decreta, se merece y se conquista. Las mas santas libertades escritas en un código, consignadas en la Constitución, no son por sí solas bastante garantía contra los abusos del poder, que tiene mil medios de eludirlas. La conciencia de sus derechos y de sus deberes, el sentimiento de la dignidad humana, el respeto á la libertad ajena, el amor al orden y al trabajo, son bases sólidas que, estableciendo vínculos morales indestructibles, hacen á un país bastante fuerte para resistir victoriosamente á la tiranía.»

Por noticias que suministran los diarios de Málaga el día 5 pasaban de 3.000 las armas entregadas. El número de heridos que habian ingresado en el hospital civil se elevaba á unos 90, algunos de los cuales habian fallecido. No se sabia con exactitud el número de los entrados en el hospital militar; pero se aseguraba que no bajarían de doscientos. Se habia dado sepultura hasta el 3 por la noche, en el cementerio de San Rafael 15 soldados, 36 paisanos y una mujer; y en el de San Miguel 4 oficiales, 18 soldados, 45 paisanos, 3 mujeres y 7 personas pacíficas que habian sufrido aquella desgracia sin haber tenido participación en los acontecimientos.

Solo conociendo lo que es, ha sido y será siempre el vulgo, puede comprenderse que se atribuya la responsabilidad ó la gloria de los sucesos de Andalucía al general Caballero de Rodas, y que se suponga que por su propia autoridad y para fines personales suyos procede al desarme de la milicia, cuando es solo un mero ejecutor de las órdenes del gobierno; pero ya se sabe, las masas necesitan un nombre propio á que ensalzar ó maldecir, á que tributar culto ó profesar un temor supersticioso.

El alcalde popular de Valencia ha dirigido una alocución á sus habitantes, asegurándoles la falsedad de las noticias que han circulado en aquella capital sobre la marcha del general Caballero de Rodas y el desarme de la milicia.

Dice el Eco de Valencia: «Se nos ha asegurado que los Voluntarios de la Libertad de esta capital, animados del mas patriótico espíritu, se hallan dispuestos á aceptar sin resistencia la reorganización que el gobierno tiene acordada.»

Un periódico de Valencia desmiente la noticia dada por la Libertad de que en aquella capital se hicieran preparativos de municiones.

Señor director de El Imparcial.—Muy señor mío: Indicado, por varios amigos, mi nombre como candidato por Madrid para las próximas Cortes, y estando ellos, segun dicen, decididos á votarme, sea cual fuere la candidatura (que el ministerio adopte) y el comité proponga, tengo el honor de dirigirme esta, advirtiéndole que no me retire, segun dicen equivocadamente. Y si tengo la honra de ir al Congreso, mi voto estará siempre por la Monarquía democrática, representada exclusivamente en un candidato español; por las verdaderas reformas que son, á mi juicio, las grandes economías; proponiendo al Congreso, y sosteniendo con mi voto, no admitir ninguna clase de empleo retribuido, y únicamente, si el gobierno cree necesaria la cooperación de alguno de los diputados, que sea honorífica; pues si tenemos la desgracia de reunir un Congreso retribuido, no habrá cambiado mas que los nombres en los ministerios y en las nominas.

No suplico á nadie el voto; con el mismo desinterés que yo he servido y estoy dispuesto á servir á la nación, el que quiera votarme puede hacerlo; y le estaré altamente agradecido; pero si alguno, al trabajar por mi candidatura, se cree con derecho á exigir alguna recompensa, se equivoca; pues las recompensas deben darse á los que, sacrificándose por la patria en general, se hacen acreedores á ellas, sin tener en cuenta para nada ni el nombre de las familias con que están unidos, ni los servicios prestados á individualidades, que ellas, y no la nación, deben recompensar.

Concluyo rogando á V. me dispense esta molestia, y mande como guste á S. S. S. Q. B. S. M.—Pedro Martínez Luna.

D. Antonio de los Rios Rosas, D. Angel Villalobos y el general Ros de Olano, se dice se presentan candidatos por Aleira y Játiva.

Dos ó tres casas importantes han hecho en estos días considerables ofertas de dinero al ministro de la Gobernación.

A pesar de los deseos que se han manifestado de que vuelva el Sr. Montejó á encargarse del gobierno de Sevilla, parece que no regresará, encargándose de dicho puesto en comision, el secretario del mismo gobierno.

Ha arribado al puerto de Cartagena la escuadra del Mediterráneo que manda el brigadier Antequera. En breve se le unirá la fragata blindada Duque de Tetuan, que se halla hoy en Cádiz.

El ministerio de Fomento se ocupa del arreglo del ramo de montes y su personal.

Se ha mandado que á los individuos del cuerpo de ingenieros que sean ascendidos al empleo de mariscales de campo ó al de brigadieres del mismo, se les espida únicamente el título de tales, con supresión del despacho de directores subinspectores.

El alcalde popular, Sr. Rivero, ha indicado á los jefes de los batallones de la fuerza ciudadana, que se concierten para designar el distintivo que ha de llevar la oficialidad y comandantes de dichas fuerzas.

La agitación que estos últimos días reinaba en Madrid ha desaparecido por completo y nadie habla mas de conflictos que nosotros creímos siempre prematuros. Ocupándose de esto mismo, dice el Pueblo:

«Lo hemos dicho antes de ahora, la mala inteligencia, el exceso de celo y la impremeditación, han sido las principales causas de los lamentables sucesos de Cádiz y Málaga.»

Se dió una ley (que por cierto nadie dijo nada contra ella) para reorganizar la milicia nacional, y cuando se va á llevar á efecto la combaten algunos á tiros. ¿Es esto lógico? Y no sirve alegar que el ánimo del gobierno es no volver á dar armas al pueblo, porque á mas de las palabras dadas están hechos recientes que prueban lo contrario.

No sirven darle vueltas: lo que hay en el asunto es un temor infundado en unos y un deseo criminal en otros, de que no se reunan las Cortes para la fecha fijada.»

Nos escriben de Ronda, que por aquella circunscripción se presentan hasta treinta candidatos, entre los que figura el general D. Manuel de la Concha. Si los treinta candidatos tienen las mismas probabilidades que el general, ya pueden algunos otros aspirar á la representación de aquel país.

Dice un periódico de Canarias, que á bordo de la fragata Lealtad ha habido una insurrección, á consecuencia de la cual se hallaban presos en el castillo de Paso-Alto algunos marineros, además de los que á bordo se hallan en la barra.

El Guanche, que es el periódico que da la noticia, lo hace sin comentarios de ningún género, y por lo mismo no sabemos cuáles fueron los motivos de la insubordinación, ni qué era lo que queria la marinería insurreccionada de la fragata Lealtad.

La urca Trinidad ha recibido órdenes para salir á la Habana, llevando á su bordo 30 guardias marinas para hacer su instrucción.

El Sr. D. José Gonzalez Martínez, promotor fiscal que era de Ciudad-Real, ha sido nombrado juez de término de la misma capital.

D. Emidgio Santamaría, D. Luis Llorente y el Sr. España se presentan candidatos en una de las circunscripciones de Alicante.

Sobre division territorial se prepara en el ministerio de la Gobernación un proyecto de ley que en su día se presentará á las Cortes.

D. Fernando Leon y Castillo y D. Estanislao Vives han sido nombrados consejeros de administración de Filipinas de lo contencioso.

Se ha concedido cuartel para Deva al general Lersundi.

Al mariscal de campo D. Enrique Enriquez se le han concedido cuatro meses de licencia para Madrid.

Pregunta el Labriego de anoche:

«¿El Sr. Castelar se halla autorizado para abandonar su cátedra y andar por esos mundos de Dios predicando, ni mas ni menos que un padre misionero?»

«¿El Sr. Castelar, mientras no desempeña su cátedra, cobra el sueldo que le corresponde como profesor de la universidad central?»

Dícese que la negociación para recoger de una vez el producto de las aduanas marroquíes, y que fracasó con Mr. Thompson, se ha llevado á cabo al fin con Mr. Alejandro Bell, habiendo este entregado en París, por cuenta de dicho anticipo, veinte millones de reales.

Segun escriben á la Política desde Valladolid, «son muchas las maquinaciones que en aquella ciudad se emplean por los agentes republicanos para concitar el odio de los electores contra el partido monárquico. Estas maquinaciones no tienen mas razon de ser que la marcada preferencia que el país le dá, habiendo hecho el dignísimo señor gobernador, D. Manuel So noza, cuanto está de su parte para conseguir una unión conciliación.»

Los comités progresista y unionista de Oviedo han acordado la siguiente candidatura:

Por el distrito de Occidente Sres. Lorenzana, Vallín, Ruiz Gomez, Mendez Vigo, Inelán y Lopez Grado.

Por el de Oriente, Sres. Camposagrado, Posada Herrera, Alvargonzalez, Borbolla, Argüelles y Pellico.

Ursula creia su audiencia concluida y se preparaba á retirarse. Pero Mad. Lamouroux la detuvo.

—¡Esperad aún un poco! La dijo tomándola su mano. Qué, ¿tan pronto os aburrís conmigo?»

—¡Oh! ¡No, señora!

—Puesto que desde hoy sois una de mis *complices*, dijo Mad. Lamouroux acentuando mucho esta última palabra, es muy justo que nos conozcamos bien. ¿Os llamais Ursula?...

—Ursula Durand, sí señora.

—La carta que me habeis escrito á propósito de vuestros protejido, está muy bien redactada, ¿habeis recibido educación?»

—Sí, señora, he sido educanda en el convento de B..., en la casa de las buenas hermanas de Santa Marta.

—¿Y ha sido en ese convento donde habeis tenido una íntima amiga, una compañera?»

Ursula arrojó una rápida mirada sobre José, que apoyado de codos sobre el mármol de la chimenea, la miraba sonriendo.

Mad. Lamouroux sorprendió esta doble mirada.

—Vamos, vamos, añadió con tono de buen humor; creo que nos entenderemos. Vos venís á pedirme una misión de caridad, querida niña, yo os doy dos: lo mismo en la alta clase que en la baja, hay dolores que calmar, y los altos son generalmente mas crueles. Vuestra amiga sufre, id á consolarla y decidla (sin nombrados por supuesto, porque la primera y única palabra de nuestra afiliación es esta: discreción;) decidla que sus amigos velan, que les ayude.

Al concluir estas últimas palabras, se preesó madama Rozel, como si prevenida de antemano sólo esperase este momento para entrar.

—¿No tenéis que ir hoy al palacio de Paysaie, mi querida Rozel? Preguntó Mad. Lamouroux.

—Sí, señora, á llevar diferentes objetos á la señorita Cipriana.

—¿Y supongo que os será indiferente que sea una ú otra la obrera que os acompañe?»

—Completamente.

Dice un periódico que se trata de derribar la iglesia de los Irlandeses, con lo cual ganaría mucho la alineación de la calle del Humilladero, quedando así en perfecta comunicación los barrios de Segovia y de Toledo.

Anoche á ULTIMA HORA publicamos las noticias siguientes:

En Granada se han entregado á la municipalidad, hasta las doce de la mañana de hoy, mas de las dos terceras partes de las armas que tenían en su poder los Voluntarios de la Libertad.

Se procede activamente á su reorganización.

Se indica como probable el inmediato reemplazo de los gobernadores de Sevilla, Badajoz y alguna otra provincia.

La Iberia dice hoy que sus palabras de ayer sobre la candidatura Montpensier, solo reflejan la opinión de sus redactores, y que no deben atribuirse ni al Sr. Sagasta, ni á ninguna otra persona. Contestando al Certamen, diario montpensierista, tambien se bate en retirada.

A continuación publica el siguiente suelto: «No es cierto, como dice un periódico, que haya habido disensiones entre los individuos que componen el gobierno provisional.

Este se halla cada vez mas unido y dispuesto á llegar á las Cortes sin variación alguna en el personal, á entregar el precioso depósito que la Nación le confió en los críticos momentos del triunfo de la revolucion de setiembre.

En los círculos ministeriales deben haberse recibido noticias favorables de Cuba, cuando tanto se confia en la inmediata pacificación. Insistimos sin embargo en que se manden soldados y se concedan libertades que lleven á aquel país alguna muestra, siquiera débil, de la revolución que se ha realizado en España. Esto es, á Dios rogando y con el mazo dando.

El Sr. Rivero, que ha estado ligeramente indisposto durante dos días, ha vuelto á encargarse hoy del despacho de los asuntos de su competencia.

Ha sido nombrado oficial cuarto de la tesorería de la Casa de la Moneda D. José Calero, en reemplazo de don Vicente Gonzalez Parra, que desempeñaba dicho destino.

Parace que hoy celebrarán una nueva reunion los comandantes de batallon de los Voluntarios de la Libertad, con objeto, segun creemos, de responder de la manera digna que era de esperar, á las circulares de los señores ministro de la Gobernación y presidente del Ayuntamiento. Celebraremos que así sea, pues será una prueba mas del espíritu de conciliación y patriotismo que anima á la fuerza ciudadana de Madrid.

A las dos de esta madrugada ha sido muerto instantáneamente un hombre, de una puñalada en el corazón, en la calle del Mediodía Chico. El presunto agresor se halla á disposición del juzgado correspondiente.

Ya está terminado el arreglo del personal de las tesorerías de provincia.

El tribunal de clases pasivas y la seccion administrativa puesta á sus órdenes están ya funcionando.

Hoy han comenzado los exámenes prácticos de los ocho aspirantes á subdirectores de telégrafos. Componen el tribunal un inspector, presidente, y cuatro vocales, individuos del mismo cuerpo.

Reina gran actividad en la seccion de estadística de ayuntamiento, con motivo de las próximas elecciones. La premura del tiempo y el decreto que sobre aquel asunto aparece hoy en la Gaceta, ha sido causa de que en dicha dependencia se haya acordado el aumento de personal temporero y la habilitación interina de la sala de remates para oficinas encargadas del despacho de trabajos de aquella índole.

Esta tarde han ido á presentarse al señor presidente del Ayuntamiento, en su casa, algunos oficiales del batallon de Voluntarios, de que es comandante el mismo Sr. Rivero. El uniforme, compuesto de levita y chaleco negros y pantalón gris, no puede ser mas sencillo ni mas despojado de carácter militar.

Ha sido destinado á la ordenación de pagos de clases pasivas el Sr. Miñambres, que habia pertenecido anteriormente á esta dependencia.

El ayuntamiento y gran número de vecinos de Chinchón han solicitado del gobierno el órgano y las campanas de uno de los templos derribados de esta capital para la iglesia de aquella villa, que carece de dichos objetos desde que los destruyeron los franceses en 1808.

Anoche le fué recogida una carabina á un individuo que amenazó con ella á otro: además fué conducido á la prevención por los dependientes de seguridad pública.

Unos vigilantes de policia urbana detuvieron anoche á un hombre que pedía limosna en la calle de las Huertas, é insultaba al mismo tiempo á las personas que no le socorrian.

—En ese caso, os ruego lleveis á Mlle. Ursula con vos. Hasta la vista, mi querida niña.

Y tomando á Ursula entre sus brazos, la buena madama Lamouroux la besó en la frente.

Ursula bajó la escalera con la vivacidad de un pájaro.

Después del beso de despedida de la excelente superiora de B... jamas habia sentido labios con mas cordialidad y mas maternales por decirlo así posarse sobre su frente.

Es cierto que el matrimonio Gösse, bajo cuya tutela vivia, le mostraba alguna afección; pero tan vulgar, que Ursula casi hubiese preferido la indiferencia. Así es que fuera de las horas de trabajo que tenia en el taller de madama Rozel, pasaba todo su tiempo sola, en su pequeña habitación, ó bien junto al lecho de su nueva protegida, la pobre Blanca, la que el señor Cinella llamaba la Pippione.

La pareja de Cinella y la Pippione, alimentó durante algunos meses la curiosidad del público de las calles, en una época en que las miserias italianas no habian empezado aún su emigración periódica de la península hácia París. El público no estaba enterado de sus costumbres pintorescas, y los seguian en tropel para admirar sus cinturones rojos y sus puntiaguados sombreros.

El señor Cinella era napolitano; su industria consistia en trasportar de calle en calle, de plaza en plaza, el palacio de cortinas rayadas de su compadre pichinela. De aquí sin duda el nombre que le habia quedado.

A través del lodo y del polvo, de las risas y de las burlas, la pobre Pippione seguía á su padre.

Los transeúntes, en quien la caridad no es la principal virtud, se mofaban de su sobretodo azul, de su delantal rojo bordado todo arrededor de colores vivos, de su cofia, parecida á las que se ven en los cuadros de Leopoldo Robert y de sus pobres pequeños piés, flotando lamentablemente en los viejos zapatos del señor Cinella. Ella recibia las burlas sin quejarse, sin siquiera parecerse á percibirse que era el objeto de ella, y sus ojos agrandados por un círculo amoratado que aumentaba cada día, parecian buscar en el horizonte como una imagen vaga y lejana de la patria.

¿Conocéis el país donde florece el naranjo?

LA 27

CONDESA DE MONTECRISTO.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS.

¡Dichosa Ursula! La puerta del santuario se iba á abrir delante de ella, é iba á ver á Mad. Lamouroux, á hablarla sin duda. Verla y hablarla era hacer morir de celos á todas sus compañeras; pero era Mad. Rozel quien lo mandaba y no se osó ni aun suspirar.

Ursula subió temblando la escalera y se detuvo un minuto largo antes de llamar. Era natural: la suerte de sus protegidos dependia de lo que iba á decir y de lo que se le contestaría.

Por fin golpeó la puerta con el extremo de sus dedos. Una voz dulce se elevó al otro lado:—Entrad. Y como en su turbación no encontrase el pestillo de la puerta, se abrió esta sola apareciendo en el interior la franca figura de José, que se apartaba para dejarle paso.

La habitación era extensa y sombría, adornada por muebles de caoba forrados de terciopelo de Utrech. Sobre la chimenea se veia un reloj de alabastro entre dos fanales de flores artificiales. Aunque todo esto no era muy imponente, sin embargo, Ursula permanencia de pié é inmóvil como si se encontrara en una iglesia.

La voz dulce se elevó de nuevo:

—Aproximaos, señorita Ursula, aproximaos, hija mia. Entonces José la condujo hácia un gran sillón de donde partía la voz.

En este sillón habia una mujer sentada: la de la bata de color de hoja seca, Mad. Lamouroux.

Ursula fué á ponerse de rodillas involuntariamente, pero sin saber cómo, se encontró sentada en una silla que habia llevado José, y con sus blancas manos entre las de Mad. Lamouroux.

—¿Sois vos señorita, la dijo, que quereis hablarme de dos vecinos de vuestra propia casa?»

—Sí señora; exclamó Ursula alentada por este principio, los pobres son bastante desgraciados.

—Se trata segun creo de un constructor de muñecos, el señor Cinelli como se le dice en la casa, y de una hija llamada la Pippione.

—Su verdadero nombre es Blanca, y yo no le doy más que este; el otro es, señora, su padre quien se lo ha puesto. Mad. Lamouroux inclinó dulcemente la cabeza.

—Esa es una doble razon, para que me interese por vuestra protegida, dijo, porque he amado mucho á una persona que tambien se llamaba así. Por otra parte las noticias que he adquirido están completamente de acuerdo con las vuestras.

El padre segun se dice es un hombre brutal, un malvado; pero su hija es muy interesante y se me ha asegurado que la ama, y con los que aman hay siempre recursos. ¿Quereis hacerme el favor de encargarnos de todo lo que concierne á estas pobres gentes? Yo parto para un viaje de algunos días, pero ántes enviaré al doctor Ozam, porque parece que la infeliz está bastante mala y el médico que tiene no será suficiente. Vos tomareis los medicamentos en la farmacia que os indique el doctor; para lo demas entendedos con Mad. Rozel.

Esto fué dicho en voz muy baja y como si la cosa fuese lo más natural del mundo. Ursula se sentia los ojos inundados de lágrimas ante tal caridad unida á tanta sencillez.

—¡Oh! ¡Señora!... ¡Señora!... Dijo levantándose. ¡Cuán felices van á ser! Yo os lo agradezco y os doy un millón de gracias.

—¡Ved que es demasiado! Dijo Mad. Lamouroux frunciendo ligeramente el entrecejo. Sabeis que no me gusta eso. ¿Quién os dice que en este momento no cumpla un deber sagrado y que no he recibido cien veces más del cielo de lo que nunca podria distribuir durante toda una existencia humana?»

Después añadió volviendo á tomar su voz habitual:

—Si quereis que seamos amigas, no me deis jamas las gracias.

Algunos cuerpos del ejército de operaciones de Andalucía han sido ya destinados a varios puntos de la Península, y algún regimiento ha marchado ya a su nuevo destino.

Hoy sale de Madrid á encargarse del cantón de Alcalá de Henares, el brigadier Sanga Cruz.

El domingo próximo se celebrará una comida en casa del marqués de los Castillejos, á la que ha invitado á los demás ministros del Consejo.

Hoy ha celebrado una conferencia con el señor ministro de la Guerra, el alcalde que fué de Jerez, D. José Paul.

Pacificado el reino de Andalucía, el general Caballero de Rodas ha propuesto al gobierno la disolución del ejército de operaciones que está á sus órdenes para volver á ocupar su puesto de director de Artillería.

Los despachos telegráficos anuncian que en toda la Península reina el orden mas completo.

El general Piarrad que está hace dias en cama con una pulmonía, seguida hoy algo mejor.

El Consejo de ministros se ha reunido hoy á las cinco.

Ha llegado á Madrid el teniente general D. Ramon Barrenechea.

Parece que los dos regimientos que se disolvieron el año de 1865, se reorganizarán de nuevo con los nombres de Castillejos y Alcolea.

Parece que será relevado del cargo de director de la Escuela de tiro, el coronel de infantería D. José Molina.

Tenemos entendido que van á ser indultados los que en Estepa tomaron parte en una manifestación contra el ayuntamiento. Esto es tanto mas probable, cuanto que no hubo desgracia alguna ni se cometió ningún desmán en aquella manifestación, por la que hay presas cerca de doscientas cincuenta personas.

En Bejar, segun despacho telegráfico, ha habido una manifestación republicana en medio del mayor orden.

ULTRAMAR.

Segun despachos telegráficos de la Habana, fecha 18 del actual, ha llegado á aquel puerto el general William F. Smith, presidente de la compañía telegráfico-oceánico-internacional, con objeto de dirigir los trabajos para recobrar el cable que se perdió el verano pasado. El general Lersundi le ha ofrecido cuantos recursos se hallan á su alcance á fin de que la obra tenga feliz éxito.

Leemos en el Cronista de Nueva-York. «En Charleston está la hermosa fragata mercante española Pedro Plandolit, mandada por el acreditado capitán Amengual, siendo la admiración de los americanos que la ven, los cuales confiesan sin rebozo que es el buque mas grande, mas hermoso y mas perfecto de su clase que se ha visto en la América del Norte.»

ASTERIOR.

Las noticias de Grecia y de Turquía solo ofrecerán ya escaso interés, porque la atención de la Europa vá á fijarse en París, sitio de la conferencia.

Es probable que el representante de la sublime puerta anuncie á los plenipotenciarios en su primera reunion la sumision de las partidas insurgentes de Creta, pues la noticia de la pacificación de la isla se va confirmando, á pesar de las denegaciones interesadas de los diarios griegos.

A la fecha del 28 de diciembre todos los refugiados cretenses pedian volver á su país; y los buques Shild, Persia, Sardi, Marco Polo, del puerto de Trieste; Ville de Marseille y otro buque francés del puerto de Marsella, se empleaban en el regreso de los emigrados. El paquete Enosis, la fragata Hellas y la corbeta Amphirite, de la marina helénica, estaban fondeados en el puerto de Syra. El vice-almirante Hobbart se mantenía en observacion con su division á unas nueve millas en alta mar. Habian llegado varios buques franceses, ingleses, italianos y alemanes, y volvían los negocios á tomar animacion.

Segun el Gaulois, D. Carlos acaba de negociar un empréstito de ocho millones de francos con la casa Makenzie y compañía de Londres. Este empréstito parece ha sido garantido por los bienes de la princesa Margarita. Inútil es decir, añade el Gaulois, que el producto de esta operacion será destinado á fomentar la guerra civil en España. En otro lugar manifestamos lo que nuestras cartas dicen sobre el particular.

Diés, de Constantinopla que una comision mista se reunirá á bordo del buque francés Forbin, con objeto de examinar la cuestion relativa al corsario griego Enosis, y declarar si es buena presa ó no.

No obstante, nada en esta cara enflaquecida y como diáfana revelaba á la italiana. El vivo sol de Nápoles no habia podido quemar aquella piel lustrosa, bajo la que no corría la sangre encarnada y ardiente de las comarcas meridionales. Los ojos de la Pippione eran de un azul claro y sus cabellos conservaban aún aquel rizado que se nota de ordinario en la cabeza de los niños.

En efecto, en todo su sér los rasgos especiales de la infancia persistían aún de una manera extraña. Su corsé marcaba una delgadez extraordinaria sobre su impúber pecho, y los pliegues de su vestido azul caían rectos y rígidos á lo largo de sus caderas, como en las estatuas de las santas de las iglesias romanas. Cuando se quitaba su cofia blanca, la aureola que circundaba su pálida frente parecía la luz medio oscurecida de una aparición que se evapora.

Era que, en efecto, la pequeña Blanca, la pobre Pippione se evaporaba. Huía de este mundo maldito, del que no habia conocido más que sus miserias y cada vez que la tos cruel desgarraba su endeble pecho, el ángel que en su débil cuerpo tenia cabida, batía las alas impaciente de partir.

Y no era que el señor Cínella fuese malo. ¡No, por Dios! Se mostraba á la solá mirada de su pupila tan afectuoso, cuanto le era posible. Pero era borracho, avaro y brutal.

En suma, amaba mucho á su pobre Pippione, pero con el mismo cariño que se siente por un perro á quien se le sacriifica el único pedazo de pan. La comparación es tanto más justa, cuanto que el señor Cínella, que tenia la más alta idea de su propia inteligencia, consideraba á Blanca como una especie de animal afectuoso é inteligente. Por esto le habia puesto Pippione, que quiere decir pichon hembra, pero sin olvidar que en su lengua Pippionaccio significa gran bestia.

Un dia, que tosta más dolorosamente que nunca, Ursula lo notó y tuvo piedad de ella y un sér á quien amar en la soledad de su corazón. Las únicas horas que desde entonces pasó dichas fueron las que estaba al lado del miserable lecho de la pobre enferma hablándole con su dulce voz mientras la componía sus ropas.

Se habla mucho en Londres de un plan de reducciones que el ministro de la Guerra trataría de proponer, y que consistiría en llamar 20.000 hombres de tropas de las colonias y suprimir por un año el reclutamiento. La eventualidad de una disminucion en el armamento de una de las grandes potencias de Europa, es una novedad tan extraña en ésta época, que merece no ser pasada en silencio.

Las noticias recibidas de Méjico alcanzan á los primeros dias de diciembre.

El general Rosecrans, acompañado del general Sturm, ha llegado á la capital, en la que fué recibido con la mayor cordialidad.

El presidente Juárez ha reconocido á Cohahuila como Estado soberano, con el título de Cohahuila de Largo.

Se ha negado al general Canto la solicitud que hizo para ser juzgado por las autoridades civiles.

El gobierno ha declarado libres de contribucion las minas de oro.

Se han vuelto á sentir nuevos temblores de tierra, los cuales duraron algunas horas.

Los comerciantes extranjeros en Colima han manifestado que abandonarán la ciudad si la legislatura no revoca la opresora ley por la cual se le impone mensualmente una contribucion onerosa.

Los periódicos franceses llaman al Sr. Algarra una de las personas que forman la corte del titulado duque de Madrid, conde de Algarra-Vergara.

Un periódico de Milan, Il Secolo, dice que se recaudan sumas en Roma para enviarlas á España, con destino á la creacion de banderas de insurgentes en favor de la reaccion, cuyo mando tomará en un momento dado el coronel Charrette.

En Corek, una de las ciudades mas populosas de Irlanda, se ha hecho una manifestacion bastante seria con motivo de la instalacion del alcalde Sr. O'Sullivan.

Parece que este magistrado se negó á prestar juramento de fidelidad á la reina, haciendo enarbolar una bandera con esta inscripcion: ¡Dios salve á la Irlanda! El pueblo se reunió por la noche en procesion con antorchas en honor de aquel magistrado.

Segun escriben de Lima con fecha 27 de noviembre, habia llegado al Callao la fragata norte-americana Allie Wall que durante mucho tiempo estuvo detenida en San Thomás, vigilada por buques de guerra españoles, por contener á su bordo cañones y artículos de guerra para ese gobierno sacados de Nueva-York. Trae á bordo los mencionados artículos.

Al entierro de sir Richard Magne jefe de la policia de Londres, ha acudido un inmenso concurso y los carruajes de los personajes mas importantes de aquella inmensa poblacion. En aquel país se considera el cargo de policia como muy honroso, pero es porque lo desempeñan hombres de bien. En España policia y bribon se tienen por sinónimos y casi deber serlo.

El gobierno ruso, segun un diario de Varsovia, llama á todos los soldados de la reserva, ordenándoles que regresen á sus cuerpos respectivos lo mas pronto posible.

SECCION DE ESPECTACULOS

El martes próximo se celebrará en el teatro Español el beneficio de la primera actriz, doña Matilde Diez, poniéndose en escena la comedia nueva en tres actos y en verso de autor anónimo, titulada La luna de sagrú, y la pieza tambien nueva que lleva por título El ramo de la vecina, cuyos principales papeles están á cargo de la beneficiada y de los hermanos Catalina.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL IMPARCIAL.

Muy apreciable señor mio: he sabido casualmente que ha venido de Puerto-Rico una candidatura de diputados á Cortes por aquella provincia, en la cual dicen que figura mi nombre entre otros de que no tengo conocimiento: no he visto esa candidatura.

Honrosísimo seria para mí el representar á un país al cual he dado repetidos testimonios de sincera estimacion: pero debo declarar que no me he presentado candidato pública ni privadamente, ni reclamado el auxilio de persona alguna para lograr votos, que en mi opinion deben ser libres, como libre tambien la designacion de las personas que merezcan la completa confianza de aquellos habitantes.

Ruego á V., señor director, que se sirva conceder en su acreditado y popular periódico, un lugar á estos pocos renglones, aceptando las seguridades del afecto y atencion con que es de V. S. S. Q. B. S. M.—Joaquin M. de Alba.

MADRID.—Imprenta de EL IMPARCIAL, á cargo de J. Velada, calle de Oriente, 3.

Y hé aquí ahora que Ursula iba á poder llevar la salud y el bienestar á esta miserable guardilla; hé aquí que iba á estrechar de nuevo entre sus brazos á su querida Cipriana; hé aquí que iba á volver á encontrar la proteccion afectuosa de la superiora del convento en la persona de Mad. Lamoureux.

Por esto descendia con tal agilidad aquella escalera, subida con tanta aprension.

Mad. Rozel que la habia precedido, la esperaba abajo. Los trages estaban ya liados y una de las oficiales habia ido á buscar un carruaje. La maestra dejó su delantal de seda y secolocó delante de un espejo, el chal que la llevaba otra obrera.

—¡Vamos! ¿Estamos listas? Preguntó.

Pero de pronto acordándose sin duda de alguna cosa que olvidaba, cogió su delantal, sacó del bolsillo la carta que habia puesto anteriormente y la guardó en su corsé.

Las dos mujeres subieron al carruaje.

El corazón de Ursula latía con violencia; iba por fin á volver á ver á Cipriana.

—Mi querida niña, le dijo Mad. Rozel, vamos directamente casa de Mile. Cipriano; vos no teneis que hacer otra cosa que probarla los dos vestidos y hacerla escoger los bordados; yo es preciso que habé con Mad. Postel.

Vos, sabréis sola hacer todo esto. ¿No es cierto?

—Me parece... creo... que sí, señora, respondió Ursula, para quien este arreglo era el colmo de sus deseos.

Entre tanto la conversacion continuaba entre José y Mad. Lamoureux, pero esta última habia cambiado de tono; los dos estaban pálidos, los entrecejos fruncidos, los labios temblorosos.

—Conozco el verdadero nombre del Gigante. Se me ha hecho ver y lo he reconocido á la primera mirada, aunque está muy cambiado. ¡El Gigante se llama Hércules Chimpión!

SECCION ASERA:

Historia de unos amores.

Un puro amor he sentido;

Mercedes me lo inspiró,

si lo olvidé por Oloido,

falta de olvido habrá sido,

pero de mercedes, no.

Perdida ya mi memoria,

amé por hallar Consuelo;

y aunque no obtuve Victoria,

buscando Paz en el cielo

hallé Refugio en la Gloria.

Viéndome ya en las alturas,

haste el Sol quisé acercarme;

pero Luz me dejó á oscuras,

y no pude grangearme

de Caridad las dulzuras.

Amparo pedí á la Aurora,

y tanto en la Tecla di

á esta piadosa señora,

que su Piedad bienhechora

me otorgo cuanto pedí.

Con tan Fausta variacion,

quise entrar por el camino

de la Purificacion;

pero mi plan peregrino

se quedó en la Concepcion.

Desde entonces acabaron

mis inocentes amores:

mi corazón desgarraron

las Angustias y Dolores

que otras veces le asaltaron.

Y como siento por ellas

Perpetua necesidad,

doy alivio á mis querellas

viviendo en la Soledad

con unas cuantas Estrellas.

Ha llegado á Paris un fenómeno viviente.

Es un inglés de 25 á 28 años, dotado de dos lenguas, con las cuales habla alternativamente, y en dos tonos distintos.

Su nombre será muy pronto popular.

Se llama Rousey.

Hé aquí un hombre á propósito para unas Cortes como las que vamos á tener, en las que hará falta economizar el tiempo.

Un diputado como él podria hablar y contestarse al mismo tiempo.

Cuento.

Contra la pena de muerte un mata sanos rugía, y en cambio la defendía un puerle-pleitos sin suerte. Al fin el doctor advierte que el dar muerte no es derecho; á lo que con gran despecho repuso al puto cerebral: decidme vos, ¿y con cuál hicisteis las que habeis hecho?

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 7.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimo precio, Dia 5, Dia 7. Includes entries for consolidated bonds, amortizable bonds, and various government securities.

CULTOS.

Saizo de sov. San Severino, San Luciano y compañeros mártires. CULTOS. Cuarenta Horas en el oratorio

CAPITULO XI.

MADRE É HIJA.

(El cuaderno azul.)

Ya te he vuelto á ver, mi adorada Ursula, mi querida hermana. Has mojado este cuaderno con tus lágrimas, has leído todas las angustias de mi pobre corazón, y tú tambien al volver la última página me has repetido las palabras de Mr. de la Cruz.

—¡Tus amigos velan, ayúdales! No has podido ó no has querido decir más, pero estas cuatro palabras pronunciadas por tu boca, han bastado para devolverme el valor y la esperanza en el porvenir, y con placer continúo este diario, ahora que estoy cierta que lo leerás.

Si, tengo confianza en estos amigos desconocidos, cuyos nombres no has permitido decirme, aunque estoy convencida que tú estás en el secreto. Tengo confianza en ellos, porque sé que entre ellos te encuentras. Había algo de profético en las palabras de la madre Santa Marta cuando nos decía:

—Cuando tengais necesidad de consejos ó de consuelo, buscaos la una á la otra. Ursula, yo te confío á Cipriana. Tu eres mi ángel custodio, Ursula mía, y pues que tienes la felicidad de conocer á mis misteriosos defensores, díles que los bendigo y que los amo.

Porque oye, solamente de ellos es de quienes creo debo esperar algún socorro. Soy en la casa de mi padre el juguete y la victima de intereses que ignoro, y que tienen gran cuidado en ocultarme.

Desde hace algunos dias, mi padre no me habla más que por monoslabos.

Está continuamente en conciliábulo con el coronel Fritz. Han salido dos veces ya esta mañana, y he sabido por Postel, que me lo ha dicho sin saber el daño que me hacia, que ambas veces han ido en casa del baron Matifay. Ella lo sabe por el mismo cohecho.

—Mi madre no se levanta de su habitacion. Mi padre ha

de Cañazares, donde habrá misa mayor á las diez, y por la tarde á las cuatro completas, sermon y procesion de reserva. En Santa Teresa continúa por la tarde el triduo del Niño Jesús. En San Ignacio prosigue el mes del Divino Niño, con sermon por la noche. En San Ginés habrá ejercicios al anocheecer con sermon. Y en los Italianos, oratorio, Montserrat y Loreto habrá ejercicios al anocheecer. Se reza de la infraoctava de Epifanía, con rito semidoble y color blanco. VISTA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro (privilegiada), la del mismo título en las Capuchinas, la de la Medalla milagrosa en San Ginés (privilegiada), ó la de la Salud en la Pasion.

ESPECTACULOS. ESPAÑOL (antes del Principe).—A las ocho y media.—«Sheridano».—«Los ingleses». ZARZUELA. A beneficio del primer actor y director, D. Victorino Tamayo y Baus. —A las ocho y media.—«El honor de una mujer».—«Un huésped inesperado».—«Huyendo de un gastador». BUFOS ARDERIUS. A las ocho y media.—«La gran duquesa de Gerolstein». BUFOS MADRILEÑOS. A las ocho y media.—«El viejo Telémaco».—«El amor y el almorzoz».—«El can-can».—«Las ridiculas enamoradas». NOVEDADES. A las ocho y media.—«Desde Ceres á Flora».

LA MUJER CRISTIANA. Consideraciones sobre la influencia de Santísima Virgen en las sociedades cristianas, por DOÑA JOAQUINA RUIZ DE MENDOZA. Este folleto se vende á un real en las principales librerías, y se envía á provincias quien remita dos sellos al editor D. R. P. bina, Magdalena, 49, en Madrid.

UN DESGRACIADO ANCIANO. PERS Una decente, imposibilitado, de 87 años de edad, sumido en la miseria, muerto de hambre y sin el menor recurso de subsistencia suplica por Dios á las almas caritativas dignas socorridas. Vive calle de Postas número 46, cuarto segundo.

EL COS HUDSON. Preciosa y acreditada pasta inglesa para afilar las navajas de afeitar. Se ha recibido una remesa de tan célebre pasta. Plaza Santo Domingo, 16; Fuentes, 5; Sevilla, Matute, 10; Atocha, 67; Carretas, 27; Colmen, 12; Toledo, 57.

ACEITE DE COCO REFINADO. Este aceite de la consistencia de la mantequilla posee un color blanco y su olor es fresco y agradable. Da belleza al cabello conservando su color é impidiendo su caída que salgan canas. Su fama es general por sus brillantes efectos. Véndese á 6 rs. bote una libra. Calle de los Reyes, 16, y pasaje Areneros, núm. 8.

OBRADOR DE VIDRIERO, OLIVO, 15. Gran surtido de lámparas con pantallas á 14 y 20 rs. Para establecimientos ó comedores á 30 y 40 rs. Tubos para petróleo á 12 cuartos. Baños de pies y de asiento, cuchos, zafra y porta-viandas, todo á precios muy económicos.

LOS INVISIBLES DE PARIS POR AUGUSTO AIMARD. Esta interesante novela, publicada en los folletines de EL IMPARCIAL, se vende en la Administracion del periódico, calle de Oriente, núm. 3, y en las librerías de Durán, carrera de San Gerónimo; Sanchez Rubio, calle de Carretas, y Leocadia Lopez, calle del Carmen. Los suscritores á EL IMPARCIAL de Madrid y provincias, obtendrán la obra por NUEVE y por DOCE respectivamente.

A LOS LABRADORES ABONOS CONCENTRADOS De gran utilidad para la agricultura, se venden en el Laboratorio de los químicos Saez, Utor y Soler, Carretas, 14.—El equivalente á un quintal de abono vale, en Madrid, 20 reales.

PRODUCTOS DE LA AFAMADA CASA DE MATIAS LOPEZ PALMA, NUM. 8, MADRID. Veintiocho años de constantes sacrificios en obsequio de la industria chocolatera, han contribuido á elevar la casa de LOPEZ al primer rango en este ramo de la produccion. Sus finisimos y delicados chocolates, premiados siempre en primer término en las exposiciones á que han concurrido, ocupan un lugar preferente en todo cuanto de su clase se fabrica dentro y fuera del reino.

pasado allí toda la mañana de hoy; la entrada ha estado severamente prohibida para mí, y estoy segura que es de mi matrimonio de lo que han tratado, como me lo indicaron los encarnados ojos de mamá, cuando se me dió permiso para ir á abrazarla.

A su lado he pasado todo el dia, pero bien triste por cierto. No osábamos ni aun mirarnos. Yo trabajaba con los ojos bajos, y ella fingia leer.

Afortunadamente hemos tenido una visita: la de mamá de Monte Cristo que viéndome tan pálida y tan seria, ha parecido como que se inquietaba por mí.

—No sé lo que tiene esta niña, ha dicho mi madre; pero me que no se encuentre bien con nosotros.

—Es preciso distraerla, respondió Mad. de Monte Cristo. Enviádmela desde mañana; durante el dia reuniré varias señoritas, se entienda, las que son aún colegialas. Las mamás hablarán mientras las niñas corran por el parque, quizá esta partida de colegialas le agrada más á mademoiselle Cipriana, que nuestros grandes bailes y nuestras grandes recepciones.

Mamá respondió que se haria como yo gustase y se habló de otra cosa.

Cuando se marchó Mad. de Monte Cristo, y no oímos más su graciosa conversacion, la tristeza, un momento ahuyentada por esta visita, volvió en seguida á extenderse sobre nosotras sus negras alas; mamá volvió á su lectura y yo á mi bordado, pero yo bordaba por el reverso, y ella no leia con más atencion aún. A cada instante las miradas que por lo bajo nos dirigíamos, se encontraban. Yo me abrasaba en deseos de confesar mi disgusto; pero no me atrevia, y mamá no se atrevia tampoco á provocar la espansion.

Sin embargo, fué ella quien primero abordó tan penosa cuestion.

—¿Os ha hablado vuestro padre, Cipriana?

—Sí, mamá, anteayer mañana.

—Es preciso tener valor, hija mia, y obedecer.

—¡Oh! Mamá...

(Se continuará.)